

PEI

EDUCATION FOR LIFE!



Proyectado por:
GESTIÓN DIRECTIVA

Revisado por:
EQUIPO DE CALIDAD

Aprobado por:
CONSEJO DIRECTIVO



GIMNASIO BILINGÜE
HOWARD GARDNER
EDUCATION FOR LIFE



Tabla de contenido

NORMOGRAMA:	6
TABLA DE ACTUALIZACIÓN	8
1.1. Caracterización	11
1.1.1. Identificación del establecimiento educativo	11
1.1.2. Características del entorno y de la población atendida	12
1.2. Horizonte institucional	15
1.2.1. Misión	18
1.2.2. Visión	18
1.2.3. MEGA	18
1.2.4. Pilares institucionales.....	20
INTELIGENCIAS MÚLTIPLES:	20
BILINGÜISMO:	20
VALORES: Ética, Compromiso y Excelencia desde una Perspectiva Humanista	21
1.3. Objetivos	22
1.3.1. Objetivo general	23
1.3.2. Objetivos específicos	23
1.4. Oferta educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia	24
1.4.1. Diagnóstico de cobertura.....	24
1.4.2. Retención	26
1.4.3. Deserción	26
1.4.4. Intensidad horaria	27
1.4.5. Estructura académica por grados	29
1.4.6. Compromiso académico y disciplinario	32
1.4.7. Matrícula condicional	32
1.5. Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial	34
1.5.1. Inclusión Educativa	34
1.5.2. Educación Inicial y Primera Infancia	35
1.5.3. Cultura institucional	36
1.5.3.1. Identidad Institucional	36
1.5.3.2. Sistema de trabajo	37
1.5.3.3. Sistema de Comunicación Institucional	37



1.5.3.4. Marco de Relaciones Laborales	38
1.5.3.5. Ambientes de Clima de Trabajo	39
1.5.4. Desarrollo de Estrategias.....	40
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	41
DIMENSIÓN PARTICIPATIVA	42
DIMENSIÓN INVESTIGATIVA	43
DIMENSIÓN AXIOLÓGICA	43
1.5.5. Diagnóstico de calidad	44
2.1. Gobierno escolar	45
2.1.1. Consejo directivo	45
2.1.2. Consejo Académico.....	46
2.1.3. Consejo de Estudiantes.....	46
2.1.4. Personero Estudiantil	46
2.1.5. Consejo de Padres de Familia	47
2.1.6. Comité de Convivencia Escolar	47
ORGANIGRAMA EMPRESARIAL:.....	48
2.2. Sistema institucional de matrícula.....	48
2.2.1. Jornada	48
2.2.2. Procedimiento y Criterios de Admisión.....	49
PROCEDIMIENTO:.....	49
2.2.3. La matrícula y sus requisitos	50
2.2.3.1. Proceso Institucional de Matrícula:	50
2.2.3.1.1. <i>Manifestación de interés</i>	50
2.2.3.1.2. <i>Inducción institucional</i>	50
2.2.3.1.3. <i>Solicitud de inscripción</i>	50
• Solicitará el formulario de inscripción.	51
• Realizará el pago correspondiente en efectivo, según lo establecido por la institución. ..	51
2.2.4. Sistema de matrícula y pensiones	51
2.2.5. Matrícula Extraordinaria o por Transferencia.	53
2.2.6. Renovación de Matrícula y sus requisitos.....	54
2.2.7. Contrato de Servicios Educativos	54
2.3. Evaluación de los recursos para la prestación del servicio	55



2.3.1. Infraestructura.....	55
2.3.2. Recursos humanos.....	58
2.3.3. Recursos Pedagógicos.....	64
2.4. Manual administrativo para la convivencia escolar y el funcionamiento	66
3.0. Componente Curricular y Pedagógico	66
3.1. Pedagogía basada en proyectos (PBL)	68
3.1.1. Antecedentes de la pedagogía por proyectos	68
3.1.2. La pedagogía por proyectos y la construcción social del conocimiento.....	69
3.1.3. Globalización, interdisciplinariedad y pedagogía por proyectos.....	71
3.1.4. El componente investigativo en la pedagogía por proyectos.....	72
3.2. Desarrollo de las Inteligencias Múltiples (IIMM)	74
3.3. Communicative Language Teaching (Enseñanza del Lenguaje Comunicativo)	75
3.4. Task-Based Learning (Aprendizaje basado en tareas)	77
4. Componente de Interacción Comunitaria.....	78
ANEXOS:	83



NORMOGRAMA:

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia (Art. 67 y 68)	1991	<i>Establece la educación como derecho fundamental y servicio público, garantizando acceso, calidad y libertad de enseñanza.</i>
Ley 115 – Ley General de Educación	1994	<i>Regula el sistema educativo colombiano. Define el PEI como obligatorio y orientador de la institución educativa.</i>
Decreto 1860	1994	<i>Reglamenta la Ley 115. Establece la construcción participativa del PEI y su contenido institucional.</i>
Ley 715	2001	<i>Define competencias y recursos del sector educativo entre Nación y entidades territoriales.</i>
Decreto 1850	2002	<i>Regula la jornada escolar e intensidad horaria en las instituciones educativas.</i>
Ley 1098 – Código de Infancia y Adolescencia	2006	<i>Establece derechos de niños, niñas y adolescentes y la corresponsabilidad de la familia en la educación.</i>
Ley 1324	2009	<i>Regula la evaluación de la calidad educativa y pruebas de Estado.</i>
Decreto 1290	2009	<i>Reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de estudiantes.</i>
Ley 1620	2013	<i>Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos.</i>
Decreto 1075 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación	2015	<i>Compila normas del sector educativo. Define edades de ingreso y organización del sistema educativo</i>



Decreto 1421	2017	<i>Regula la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, garantizando acceso y permanencia.</i>
Ley 1804 – Ley de Cero a Siempre	2016	<i>Establece la política de atención integral a la primera infancia.</i>



TABLA DE ACTUALIZACIÓN

REVISIONES AL CONTENIDO PROGRAMÁTICO				
FECHA	REVISADO POR (Nombre)	CAMBIOS REALIZADOS (Descripción)	REVISIÓN (1, 1.1 – 1.9, 2...)	DATOS DEL ACTA DE APROBACIÓN (Comité curricular)



RESOLUCIÓN RECTORAL N°003

19 DE JUNIO DE 2025

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS AJUSTES DEL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL (PEI) DEL AÑO 2025**

La Rectora de la Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, en uso de sus atribuciones legales, conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1290 de 2009, la Ley 1620 de 2013, y demás normas que regulan el servicio educativo,

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento de planeación estratégica, gestión y orientación pedagógica de toda institución educativa, establecido como obligatorio por el artículo 14 de la Ley 115 de 1994.

Que el Decreto 1860 de 1994 establece que el PEI debe ser construido de manera participativa por la comunidad educativa y ajustarse a las condiciones sociales, culturales y económicas del contexto institucional.

Que el PEI es una herramienta esencial para fortalecer la identidad institucional, definir los principios y fines de la educación que se imparte y establecer las estrategias pedagógicas, organizativas, curriculares y convenciales del Centro Educativo.

Que durante el año lectivo 2024–2025, el Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner llevó a cabo un proceso de revisión, actualización y validación participativa del PEI, involucrando a directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y demás actores educativos.

Que dicho proceso ha culminado con un documento institucional que refleja los principios, valores, objetivos, enfoque pedagógico, estructura curricular, procesos de evaluación,



planes de formación integral y los lineamientos de convivencia propios del modelo educativo que orienta a la Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner.

RESUELVE:

Artículo 1°. Adoptar de manera oficial el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner como carta de navegación para la gestión académica, administrativa y convivencial de la institución.

Artículo 2°. El PEI estará disponible para consulta de toda la comunidad educativa y será un instrumento dinámico, sujeto a procesos de autoevaluación y actualización continua, de acuerdo con los cambios normativos, contextuales e institucionales.

Artículo 3°. El presente PEI entrará en vigencia a partir del año lectivo 2025 y deberá ser socializado a toda la comunidad educativa, especialmente durante el proceso de inducción a nuevos miembros y en espacios de formación docente y participación escolar.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Ocaña, Norte de Santander, a los 19 días del mes de junio de 2025.

Andrea Angélica Manosalva Santiago

Rectora

Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner

1. Componente Conceptual

1.1. Caracterización

1.1.1. Identificación del establecimiento educativo

Nombre del establecimiento educativo:

Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner

No oficial

Dirección sede principal:

Calle 8A #31-38 La Primavera Ocaña, Norte de Santander

Zona educativa:

Urbana. Residencial.

Correo Electrónico:

principal@gbhg.edu.co

Página web:

www.gbhg.edu.co

Última fecha de modificación del PEI:

Agosto de 2024



Código DANE:

354498800013

Número de sedes:

1

Rectora:

Andrea Angélica Manosalva Santiago

Jornada:

Única

1.1.2. Características del entorno y de la población atendida

La ciudad de Ocaña como sede de la Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, es una célula urbana importante dentro del contexto histórico nacional. Es un gran polo de desarrollo y turismo del departamento. Está conectada por carreteras nacionales a 203 Kilómetros de la ciudad de Cúcuta, y a 299 Kilómetros de la ciudad de Bucaramanga – Santander.

El desarrollo de esta región occidental del Departamento encuentra su mayor intercambio con Cúcuta, Bucaramanga, la Costa Atlántica y con el interior del país, sin embargo, despliega una gran movilidad comercial-cultural con los municipios que conforman la provincia.

En la economía del municipio se percibe un crecimiento en el sector de la construcción, debido al acceso de créditos y el comportamiento estable en la tasa de interés. En cuanto al mercado laboral hay oportunidades para mano de obra calificada en las diferentes empresas. Es un gran polo de desarrollo y turismo del departamento. Poblacionalmente se



constituye como la segunda ciudad después de Cúcuta con una proyección de 98.229 habitantes según cifras del DANE ¹a 2015. Su extensión territorial es de 460 km², que representa el 2,2% del departamento. Su altura máxima es de 1.202 msnm y la mínima de 761 msnm, situación que ofrece variedad de cultivos.

El sector agropecuario ha mostrado crecimiento, destacándose la producción agrícola como una de las principales en explotación de la región; efectos de esta situación son: una comunidad con capacidad tanto organizativa como asociativa, el uso adecuado del suelo, infraestructura y maquinaria avanzada; capacitación de personal calificado en asistencia técnica, paquetes tecnológicos e investigación acordes a las particularidades del municipio; cultivos planificados que conllevan a la producción de la mano con los gremios. Sin embargo, se presentan inconvenientes en este sector como cambios meteorológicos, inaccesibilidad, ausencia de vías de comunicación, además del abuso de los intermediarios en la comercialización. En la producción minera el suelo del municipio cuenta con cuarzos en granos, granito, caliza y fosfato. La actividad comercial está representada por restaurantes, panaderías, almacenes, hoteles, supermercados, servicios públicos, instituciones educativas, entidades gubernamentales, bancarias, pequeñas industrias, fábricas, objetos artesanales, alfarería (Ladrilleras), ornamentación y muebles.

El crecimiento económico y cultural de la región propician retos para la academia, la cual debe ofrecer servicios innovadores que garanticen la ampliación formativa de la comunidad, especialmente relacionada con el aprendizaje de un segundo idioma. La formación en lenguas extranjeras en torno a un ambiente globalizado² es un tema que ha venido tomando más fuerza ya que el mundo está en constante movimiento; la generación actual, siendo nativos digitales, cuentan con exigencias de alcance internacional haciendo visible la necesidad de una “Lingua Franca³”, que, como mínimo, exige el conocimiento de un segundo idioma para cubrir los aspectos esenciales de un sector competitivo.

¹ DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. disponible en internet:

<https://www.dane.gov.co/index.php/esp/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>

² Bustamante Sánchez, Yolanda, *El Idioma Inglés y la Educación en el Contexto Globalizado*

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/Publicaciones/administracion/v05_n10/educacion.html

³ Nicholas Ostler: *Empires of the Word: A Language History of the World*, HarperCollins, 2005, ISBN 978-0-06-621086-5.



Dado que la institución parte del modelo Bilingüe, innovador, con alta formación en valores, es bien sabido que este tipo de educación exige recursos tecnológicos, materiales, sumado a potencial humano calificado. Por tanto, el acceso a esta modalidad del servicio educativo es requerido por familias solventes en el pago, con el reconocimiento del valor agregado que implica el dominio del inglés, articulado a este aspecto, un desarrollo de competencias del conocimiento con su aplicación en la Tecnología. Adicionalmente, el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, ofrece a sus estudiantes formación en las TICs (Técnicas de la Información y la Comunicación). Se trata de formar ciudadanos en influencia de las capacidades que les permitan la conectividad con su entorno inmediato, regional, nacional e internacional, para que, en un futuro, su desarrollo académico los mantenga productivos y competitivos para transformar su región.

La población objeto de las acciones y procesos educativos del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner está conformada en primer término por los niños y jóvenes de las familias residentes en la cabecera urbana del Municipio de Ocaña. De igual forma, la demanda del servicio está constituida por un grupo de usuarios proveniente de los municipios limítrofes y cercanos.

La construcción de una sociedad equitativa, justa, competitiva y emprendedora pasa indefectiblemente por la implementación de una formación de calidad para los niños y jóvenes de esta región, dado que es ya universalmente reconocido que la Educación es el órgano maestro para lograr la equidad, el acceso de todos los ciudadanos a los bienes del progreso, el desarrollo y la cultura.

En la lectura del presente documento es posible constatar que el Proyecto Pedagógico del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, reúne las condiciones, además de criterios de calidad: integralidad, pertinencia, universalidad; asegurando a las siguientes generaciones de usuarios convertirse en ciudadanos íntegros desde la Ética, productivos desde el Compromiso, logrando así la Excelencia. Al logro de estas metas apuntan los principios y lineamientos expuestos en el Horizonte Institucional, así como la inclusión del énfasis en Bilingüismo (en inglés) en el Plan de Estudios.



1.2. Horizonte institucional

El Horizonte Institucional del PEI del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner está sustentado en el fomento de Principios y Valores que le permitan al estudiante conformar el perfil de una persona con criterios éticos y morales, con capacidad de liderazgo, preparada intelectualmente; además del dominio de una segunda lengua, el inglés.

Con la filosofía “Education for life” (educar para la vida), se pretende aplicar e integrar los conocimientos a través de la experiencia e investigación para que esta educación trascienda integrándose en la vida de cada individuo; de esta manera, se plasma en los estudiantes el placer por la educación, el gusto de recibir un aprendizaje auto dirigido, movido por las múltiples inteligencias; con responsabilidad y conciencia tecnológica, integrando el bilingüismo. De igual manera, es capaz de desarrollar habilidades, recursos, competencias, estrategias y técnicas que resultan útiles en la solución de problemáticas en la aplicación al contexto.

La Institución Educativa tiene como principios fundamentales:

- Promover el desarrollo de competencias académicas, personales y espirituales, formando estudiantes capaces de contribuir de manera ética y positiva a la sociedad.
- Cultivar y vivir los valores del Evangelio en todas las actividades educativas, brindando a los estudiantes una sólida base en la fe católica y los principios cristianos.
- Ofrecer una educación bilingüe de alta calidad que prepare a los estudiantes para enfrentar desafíos globales, destacando el aprendizaje de inglés y español en un contexto cultural y lingüístico enriquecedor.
- Fomentar un ambiente de respeto y empatía, donde se valoren y respeten las diferencias, promoviendo la solidaridad y el compromiso social en la comunidad educativa.
- Garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa, desarrollando políticas inclusivas y justas.



- Cultivar en los estudiantes una conciencia ambiental y responsabilidad social, alentándolos a proteger el medio ambiente y a participar en acciones de impacto positivo en su comunidad.
- Educar en el respeto, la honestidad, la justicia y la paz, motivando a los estudiantes a tomar decisiones éticas y actuar con integridad en su vida personal y profesional.
- Facilitar el aprendizaje de habilidades críticas como la creatividad, la comunicación, la colaboración y el pensamiento crítico, preparándolos para los retos de un mundo en constante cambio.
- Fortalecer la colaboración con las familias y la comunidad, reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la educación y en el crecimiento integral de los estudiantes.
- Mantener una cultura de innovación y mejora continua, fomentando la actualización constante y el uso de estrategias pedagógicas avanzadas que enriquezcan el proceso educativo.
- Fomentar en los estudiantes la capacidad de actuar de manera autónoma y responsable, promoviendo la autogestión y la toma de decisiones éticas que reflejen tanto compromiso como madurez.
- Desarrollar habilidades de liderazgo basado en el servicio, donde los estudiantes aprendan a guiar a otros con humildad y empatía, contribuyendo al bienestar y crecimiento de su comunidad.
- Promover una cultura de honestidad y justicia, alentando a los estudiantes a defender la verdad, a actuar con transparencia y a respetar los derechos y deberes de los demás.
- Cultivar un sentido de pertenencia y respeto por la identidad cultural y el patrimonio nacional colombiano, conectando el aprendizaje académico con el contexto social y cultural de la región y el país.
- Impulsar una cultura de autoevaluación y aprendizaje continuo, donde tanto estudiantes como docentes se comprometan con la excelencia y la mejora constante, buscando siempre el crecimiento personal y profesional.



Ante la necesidad que tienen las familias, la sociedad y el estado de asumir sus responsabilidades a partir de la Educación, para cambiar, innovar o adecuar sus modelos filosóficos, pedagógicos, culturales; para conformar en los ciudadanos un sentido crítico, así adaptándose a los nuevos paradigmas sociales, caracterizados por la descentralización, las nuevas concepciones sobre Autonomía Institucional y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que los afecten, el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner pretende hacer un aporte en la solución de tal necesidad a partir del cumplimiento de la Misión, la Visión, los objetivos y las Metas propuestas en su direccionamiento estratégico. En la institución se ofrece un ambiente pedagógico donde la convivencia y las relaciones de la comunidad educativa son prioridad, contando adicionalmente con una calidad académica que se caracteriza por la exigencia, teniendo como propósito fundamental lograr altos niveles de desempeño integral.

Entendemos la calidad como la formación integral de los niños, niñas y jóvenes desde la formación de las diferentes dimensiones que caracterizan su desarrollo evolutivo en los primeros años, mediante acciones educativas que les permitan aprender a convivir, al continuar la articulación de la socialización primaria iniciada en la familia con la socialización secundaria que inician en la Institución Educativa; igualmente aprender a conocerse y aceptarse a sí mismos para lograr su identidad y el desarrollo de su autonomía y autoestima, además, de aprender a aceptarse como son, y a conocer y aceptar al otro, acciones que se traducen en el aprender a aprehender, desde el conocimiento; el aprender a Ser, desde los principios y valores de la cultura; el aprender a Conocer, para Saber y todo lo anterior, en el aprender a Hacer, desde el desarrollo de las competencias y el aprender a Convivir para vivir en paz como condición para mejorar la productividad.

Como eje principal, se da atención especial al desarrollo de las inteligencias múltiples, a los procesos de pensamiento, análisis y demás potencialidades necesarias para la construcción del conocimiento; es decir, del saber y del saber hacer, procesos mediados por el desarrollo de competencias tanto lingüísticas como comunicativas bilingües con el aprendizaje del inglés.



1.2.1. Misión

¡Educar para la vida! – Education for life!

Somos una institución educativa privada bilingüe de excelencia en Ocaña, comprometida con la formación integral. Basados en valores católicos y un modelo pedagógico innovador que potencia las inteligencias múltiples, brindamos a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para sobresalir académica, personal y socialmente.

1.2.2. Visión

Para el año 2028, seremos el referente regional líder en educación bilingüe de alta calidad, formando individuos íntegros, con valores sólidos y un plan de vida claro, preparados para destacar en un mundo globalizado.

1.2.3. MEGA

Implementaremos programas de inmersión bilingüe transformadores, ofreciendo a nuestros estudiantes oportunidades inigualables para fortalecer su dominio del idioma, su excelencia académica y su conciencia cultural, preparándose para triunfar en entornos internacionales.

A través de viajes de inmersión se fortalecerá el desarrollo de las habilidades bilingües y académicas de los estudiantes. La inclusión de viajes educativos como componente integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI) representa una valiosa oportunidad para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes en nuestra institución bilingüe. Esta iniciativa está diseñada con el propósito de fomentar el aprendizaje basado en proyectos y empoderar a los estudiantes como protagonistas activos de su propio proceso educativo.

Podemos identificar algunos aspectos que integran este componente y que son fundamentales para el proceso de aprendizaje en el estudiante:

Experiencialidad y contextualización: Los viajes educativos proporcionan una oportunidad única para que los estudiantes se sumerjan en ambientes reales y auténticos relacionados



con el tema de estudio. Al interactuar directamente con el entorno, los estudiantes pueden aplicar y contextualizar los conocimientos adquiridos en el aula, lo que facilita una comprensión más profunda y duradera.

Fomento del aprendizaje activo: Los viajes educativos transforman a los estudiantes en agentes activos de su aprendizaje al involucrarlos en la planificación y ejecución del viaje. Este nivel de participación no solo fortalece su sentido de responsabilidad, sino que también estimula el desarrollo de habilidades de investigación, resolución de problemas y toma de decisiones.

Potenciación del bilingüismo: Al ser una institución bilingüe, los viajes educativos ofrecen una valiosa oportunidad para la aplicación práctica de los idiomas en situaciones reales. Los estudiantes se ven inmersos en contextos lingüísticos diversos, lo que fortalece sus habilidades de comunicación en ambos idiomas y les brinda confianza para utilizarlos en situaciones cotidianas y profesionales.

Integración de contenidos curriculares: Los viajes educativos permiten la integración de diversas áreas del currículo, fomentando así un enfoque interdisciplinario del aprendizaje.

Los estudiantes pueden explorar conexiones entre diferentes materias y comprender cómo los conocimientos se entrelazan en el mundo real.

Desarrollo de competencias sociales y emocionales: La interacción con compañeros y miembros de la comunidad durante el viaje promueve el desarrollo de habilidades sociales, tales como la empatía, el trabajo en equipo y la adaptabilidad. Además, esta experiencia brinda la oportunidad de fortalecer la autoconfianza y la independencia de los estudiantes.



Cultura de aprendizaje permanente: Al experimentar la educación como un proceso continuo y dinámico, los estudiantes internalizan la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Los viajes educativos fomentan una mentalidad de curiosidad y exploración, promoviendo así una cultura de aprendizaje que trasciende los muros del aula.

1.2.4. Pilares institucionales

En coherencia con los principios formativos de la institución y nuestro compromiso con una educación integral, se establecen como pilares fundamentales: las Inteligencias Múltiples, el Bilingüismo y los Valores. Estos tres ejes estructuran el horizonte pedagógico, curricular y formativo de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES:

El reconocimiento de las diversas formas de aprender y expresarse constituye la base de nuestro enfoque educativo, sustentado en la teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner. En este marco, el modelo pedagógico del interaccionismo favorece una construcción activa y social del conocimiento, en la que el estudiante participa de manera protagónica. Este modelo se operacionaliza mediante la implementación de proyectos de aula, que permiten integrar saberes, fomentar la indagación, fortalecer habilidades específicas y promover la participación activa de los estudiantes en su propio proceso formativo. Así, se garantiza una educación centrada en el desarrollo de las potencialidades individuales dentro de contextos colaborativos y significativos.

BILINGÜISMO:

El bilingüismo se consolida como una estrategia formativa clave que amplía las competencias comunicativas, culturales y cognitivas de los estudiantes. Desde el primer grado del ciclo de preescolar, se inicia un proceso secuencial y progresivo de inmersión en el idioma inglés que permite integrar los contenidos de diversas áreas desde una segunda



lengua. Al avanzar en primaria, más del 50% de las asignaturas se imparten en inglés, lo que garantiza un aprendizaje natural, funcional y contextualizado del idioma. Esta apuesta responde a las demandas del mundo contemporáneo, y prepara a los estudiantes para actuar con confianza, fluidez y comprensión intercultural en escenarios globales.

VALORES: Ética, Compromiso y Excelencia desde una Perspectiva Humanista

La formación en valores constituye el eje transversal del proceso educativo, orientado al desarrollo de la persona en su integridad. Inspirados en el Proyecto Zero de la Universidad de Harvard, así como en la propuesta filosófica de Edith Stein sobre la búsqueda de la verdad, se promueve una vivencia ética profunda que se traduce en tres valores institucionales: Ética, Compromiso y Excelencia. Estos valores no se limitan al discurso, sino que se cultivan a través de prácticas pedagógicas reflexivas, situaciones reales de convivencia, y una cultura escolar que promueve el sentido del bien común. La Virtud de la Excelencia se concibe como el resultado de una vida orientada al conocimiento verdadero, la autoexigencia y la transformación positiva del entorno.

ÉTICA

El estudiante del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner comprende la ética como un pilar esencial para el desarrollo de su humanidad, y reconoce que los valores no solo son individuales, sino una responsabilidad compartida que refleja la dignidad humana. Entiende que todo ser humano encuentra trascendencia a través de su capacidad de servicio y amor tanto hacia los demás como hacia sí mismo. Al asumir la ética como un valor fundamental de la institución, se busca integrar los valores morales de manera cohesiva, promoviendo una práctica de vida coherente y unificada, en lugar de un enfoque aislado de cada valor. Los estudiantes, junto con los demás miembros de la comunidad escolar, promueven y desarrollan el pilar de la ética mediante la autonomía, la colaboración, la comunicación y una conducta que refleja respeto y responsabilidad en cada acción.



COMPROMISO

En el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, el compromiso se establece como un valor fundamental que fortalece la voluntad, el sentido de pertenencia institucional y la responsabilidad académica, promoviendo en los estudiantes un auténtico gusto por el aprendizaje. A través de la perseverancia, el cumplimiento de metas y la actitud de ver los retos como oportunidades, se impulsa el desarrollo del carácter y fomenta la autonomía esencial en cada estudiante para su crecimiento profesional. La comunidad académica fortalece el compromiso a través del pensamiento crítico, la creatividad y la apropiación del proyecto educativo institucional, elementos esenciales del modelo pedagógico de la institución.

EXCELENCIA

La excelencia es entendida en nuestra institución como una virtud trascendental y un compromiso con el desarrollo integral de cada estudiante. Concebimos la búsqueda de la excelencia no como un fin en sí mismo, sino como un camino para acercarse a Dios y manifestar los dones individuales en cada aspecto de la vida. Fomentamos una excelencia que se expresa en el esfuerzo personal, la pasión por el aprendizaje y el deseo sincero de contribuir al bienestar de la comunidad. Esperamos que nuestros estudiantes, guiados por las virtudes cristianas, se conviertan en modelos de superación y crecimiento espiritual, reflejando en su vida diaria una aspiración constante por alcanzar su máximo potencial profesional e integral. La excelencia es la virtud que se forja a partir de los pilares de ética y compromiso, y representa el desarrollo integral que cada estudiante alcanza a través de esfuerzo, dedicación y crecimiento personal en todas las áreas de su formación.

1.3. Objetivos



1.3.1. Objetivo general

Formar integralmente al estudiante en el desarrollo de las inteligencias múltiples, el bilingüismo y las competencias para la vida, asegurando una educación de calidad que responda a las habilidades del siglo XXI, promoviendo su preparación para los desafíos actuales y futuros.

1.3.2. Objetivos específicos

- Desarrollar un currículo que integre las inteligencias múltiples, promoviendo actividades que estimulen las diversas capacidades de cada estudiante y fomenten su aprendizaje individualizado.
- Implementar un programa de bilingüismo efectivo, que asegure el dominio de un segundo idioma a través de prácticas constantes en contextos reales y significativos.
- Fomentar el pensamiento crítico y la resolución de problemas, a través de proyectos colaborativos que impulsen la creatividad y la innovación entre los estudiantes.
- Promover la educación socioemocional, brindando herramientas que fortalezcan la empatía, la autoconciencia y la comunicación asertiva en los estudiantes.
- Incorporar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso educativo, facilitando el acceso a recursos digitales y herramientas que enriquezcan el aprendizaje y la investigación.
- Estimular el aprendizaje basado en proyectos, donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en situaciones reales, desarrollando habilidades prácticas y promoviendo el trabajo en equipo.
- Fomentar el desarrollo de competencias interculturales, a través de actividades que valoren la diversidad y promuevan el respeto y la inclusión en la comunidad educativa.
- Establecer alianzas con la comunidad local, para que los estudiantes participen en proyectos de servicio social que refuercen su compromiso y responsabilidad social.
- Evaluar de manera continua el progreso académico y personal de los estudiantes, utilizando herramientas diversificadas que midan el desarrollo de sus habilidades y competencias a lo largo del proceso educativo.



- Capacitar a los docentes en metodologías activas y en el uso de recursos innovadores, para asegurar que estén equipados para guiar a los estudiantes en su aprendizaje integral y adaptarse a las demandas del siglo XXI.

1.4. Oferta educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia

1.4.1. Diagnóstico de cobertura

El servicio educativo ofertado por la institución se orienta a la población que, en su interés y capacidad de adquisición, opten por un proyecto pedagógico encaminado al bilingüismo, la innovación académica, formación en valores y el interés social. El acceso escolar se desarrolla a partir de la intención de matricularse; teniendo en cuenta que, aquellos a quienes se les dificulte económicamente el sostenimiento del costo del servicio, podrán presentar una solicitud de beca total o beca parcial para estudio de las directivas y dependencias involucradas en el proceso. Es decir, la institución cuenta con promociones para el acceso de estudiantes de diferentes estratos socioeconómicos, que son considerados, administrativamente, a partir de la cantidad de niños matriculados para garantizar el sostenimiento de la modalidad.

En primera instancia, el acceso escolar se realiza a partir de lo siguiente:

- Interés en intención de matrícula. (Inscripción).
- Presentar documentos de admisión. (Previamente solicitados por la institución).
- Diligenciar el formulario de matrícula.
- Pago de costos de inicio escolar.
- Firmar contrato de prestación de servicio, pagaré y demás, para dar cumplimiento a la obligación contractual.
- Conocimiento y firma del acta de compromiso.
- Asistencia a la inducción pedagógica.



Teniendo en cuenta que el estudiante se registre para preescolar (prekinder, kinder), no debe presentar examen de admisión. En contraposición, si la matrícula se lleva a cabo para un estudiante de Transition en adelante, se realizará una entrevista que arrojará si es necesario continuar con un proceso de seguimiento y fortalecimiento académico, principalmente en inglés.

Aquellos padres de familia que no cuenten con la solvencia económica para garantizar la permanencia del niño podrán presentar una carta de intención para beneficiarse con una beca total o beca parcial teniendo en cuenta las condiciones y los acuerdos a los que las directivas institucionales así lo disciplinan. En caso de ser respaldado, es necesario que se entregue la documentación requerida completando los pasos del proceso regular de matrícula, asimismo la firma del archivo para beneficiarios.

La permanencia escolar se garantiza a través de la metodología trabajada en la institución, en la que, gracias al servicio personalizado, se logra conocer los procesos de cada estudiante. Esto hace que el Gimnasio sea partícipe directo de las necesidades de la comunidad educativa, promoviendo la continuidad. Sin embargo, si las circunstancias dadas a conocer a través del manual de convivencia se presentan, en caso de dificultad comportamental que afecte el desarrollo integral de uno o más miembros de la comunidad escolar, o debido a incumplimiento contractual; se afectaría dicha permanencia.

Partiendo de la formación integral guiada de manera personal por los docentes, se logra reconocer en el estudiantado las fortalezas junto a las debilidades académicas que, por medio del diseño de experiencias de aprendizaje, se trabajan en beneficio individual para responder al cumplimiento del plan de estudios, cuyo principal propósito es la potenciación de las habilidades a través de metodologías innovadoras lideradas por los miembros activos del proceso académico durante el año escolar; con lo cual se establece la relación de promoción de grado. Es así como, todo educando en cumplimiento del programa curricular, será promovido al siguiente año; caso contrario si no obtiene calificaciones con desempeño por encima del básico en tres materias.



1.4.2. Retención

El Gimnasio Bilingüe Howard Gardner mantiene como referencia la conclusión al debate establecido entre persistencia y retención, asumiendo la primera como el deseo y la acción de un estudiante de permanecer dentro de un sistema de educación; y la segunda como la capacidad institucional para mantener un estudiante desde la admisión hasta su graduación. Por lo tanto, al acceder a la institución la comunidad educativa se enfoca en acompañar a los educandos de manera integral para procurar que las familias pertenecientes gocen de orientación, inducción, formación y custodia permanente en los procesos académicos, comportamentales, emocionales, entre otros.

Como mecanismo de integración a lo anterior, se establece el plan de comunicación en el que docentes, padres, estudiantes y personal directivo, se mantienen compartiendo activamente a través de encuestas, reuniones, agenda observadora, encuentros según horarios establecidos y correo electrónico. Así mismo, las actividades grupales, encuentros familiares y entregas de reportes que designa la institución. Desarrollando entonces la retención institucional, retención del sistema (focalizado en el estudiante), retención de ciclo (orientado a preescolar, primaria o secundaria), y retención de curso.

1.4.3. Deserción

La deserción escolar está vinculada a desistir de la continuidad académica, bien sea en la institución o de manera general. Desde la situación particular del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, dicha deserción puede ser producto de circunstancias vinculadas a la economía familiar, el modelo pedagógico, la estructura académica o situaciones personales de residencia.

Como estrategia para que los estudiantes no pierdan la continuidad, se ofrecen convenios de pago que se efectúan a partir del acuerdo contractual establecido entre las partes. De igual forma se ofrecen sistemas de escolarización no condonables como becas totales o parciales según lo que a bien se considere con la administración.

Teniendo en cuenta la novedad regional en cuanto al modelo pedagógico que se implementa, los padres de familia que optan por el tipo de educación ofrecida deben



también participar de los seminarios, escuelas de padres, acompañamiento pedagógico y demás actividades de inmersión que adelanta el Gimnasio, con el fin de que las partes vinculadas a la institución se encuentren en armonía metodológica. Sin embargo, por ser la estructura académica innovadora, no contempla la formación tradicional; lo que desvincula las clases tipo cátedra, temáticas de teoría sin práctica o aplicación real y generalización del mecanismo de aprendizaje, ya que se parte de los diferentes estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, criterios de educación para el siglo veintiuno “21st Century Skills”. Lo anterior puede causar respuesta negativa de quienes no estén dispuestos al cambio paradigmático de la escolarización.

Debido a las diversas situaciones de carácter personal que pueden llegar a presentarse, la institución habilita facilidades de retiro en las que el convenio contractual pueda cumplirse. En caso de cambio de ciudad u otro particular, la familia del estudiante presenta un candidato a quien cedería el cupo académico y se beneficiaría de los procesos institucionales sólo asegurando la continuidad del pago convenido al inicio del año escolar con los primeros contratantes. Se aclara que los costos deben ser iguales o superiores a los iniciales y la administración se hace cargo del proceso llevando la relación del pago.

1.4.4. Intensidad horaria

La intensidad horaria de la institución está estructurada para dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), específicamente al Decreto 1850 de 2002, asegurando una formación integral y de calidad en el marco de un proyecto educativo bilingüe. Esta organización permite no solo el desarrollo de las áreas fundamentales, sino también una exposición efectiva al segundo idioma y el fortalecimiento de competencias del siglo XXI.

Preescolar

La jornada se desarrolla de 7:30 a.m. a 12:30 p.m., en un entorno diseñado para la educación inicial. Las actividades combinan el aprendizaje lúdico, el desarrollo motriz, socio emocional y comunicativo, incluyendo una introducción progresiva al inglés mediante rutinas,



canciones, juegos y actividades guiadas por docentes y auxiliares pedagógicas. Esta jornada garantiza 1000 de las 800 horas anuales mínimas, centradas en una experiencia educativa bilingüe y afectiva.

Transición y Primaria

Los estudiantes asisten de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., cumpliendo con las 30 horas semanales requeridas, lo cual corresponde a 1200 horas anuales de las 1000 establecidas por la normativa vigente. La organización del tiempo permite el desarrollo equilibrado del currículo en español e inglés, con espacios destinados a áreas fundamentales, asignaturas complementarias, momentos de descanso y actividades institucionales. En el marco del enfoque bilingüe, varias áreas no lingüísticas se abordan en inglés, fortaleciendo la competencia comunicativa en ambos idiomas.

Secundaria

La jornada regular se extiende de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., complementada con una jornada adicional semanal en la tarde de 2:30 p.m. a 4:20 p.m. Este tiempo adicional se destina al fortalecimiento de áreas específicas, proyectos interdisciplinarios y espacios de formación integral, alineados con las exigencias del enfoque bilingüe y los desafíos del nivel básico secundario.

Media Académica

La intensidad horaria se amplía con dos jornadas vespertinas: una de 2:30 p.m. a 5:30 p.m. y otra de 2:30 p.m. a 4:20 p.m., sumadas a la jornada regular de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Esta organización permite atender las necesidades de formación avanzada en asignaturas específicas, desarrollo de competencias para la vida, preparación para la educación superior y consolidación del bilingüismo académico.

La distribución de la jornada escolar en todos los niveles refleja una planificación pedagógica coherente con el modelo educativo institucional, orientado por valores,



bilingüismo, y estándares nacionales e internacionales. La intensidad horaria garantiza un aprendizaje profundo y significativo, articulado a las necesidades del contexto y al perfil de egreso del estudiante.

1.4.5. Estructura académica por grados

El Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, desarrolla sus actividades pedagógicas desde la clasificación y agrupación de los cursos escolares, esta se realiza por afinidad de características, inclinaciones y similitudes en el desarrollo físico, social, psicológico e intelectual.

PRE SCHOOL

Prekinder

Kinder

Transition

PRIMARY – ELEMENTARY

First grade (1)

Second Grade (2)

Third grade (3)

Fourth grade (4)

Fifth grade (5)

MIDDLE SCHOOL

Sixth grade (6)



Seventh grade (7)

Eighth grade (8)

Ninth grade (9)

HIGH SCHOOL

Tenth grade (10)

Eleventh grade (11)

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y promover trayectorias educativas coherentes, la institución organiza su oferta educativa conforme a los criterios establecidos en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.1.3.2, el cual determina las edades mínimas de ingreso a los niveles de educación obligatoria en Colombia.

La siguiente tabla especifica los grados ofrecidos por la institución, su nivel educativo correspondiente, la edad mínima de ingreso exigida y la base legal que sustenta dicho requerimiento:

Grado	Nivel Educativo	Edad mínima de ingreso	Referencia Legal
PREKINDER Prejardín	Educación Preescolar	3 años cumplidos al 31 de marzo	Lineamientos técnicos del MEN y prácticas pedagógicas recomendadas
KINDER Jardín	Educación Preescolar	4 años cumplidos al 31 de marzo	Lineamientos técnicos del MEN y prácticas pedagógicas recomendadas
TRANSITION Transición	Educación Preescolar	5 años cumplidos al 31 de marzo	Decreto 1075 de 2015, art. 2.3.3.1.3.2



FIRST GRADE Primero	Educación Básica Primaria	6 años cumplidos al 31 de marzo	Decreto 1075 de 2015, art. 2.3.3.1.3.2
SECOND TO FIFTH GRADE Segundo a Quinto	Educación Básica Primaria	Edad progresiva según el grado	Continuidad conforme al ciclo de básica primaria
SIXTH TO NINTH GRADE Sexto a Noveno	Educación Básica Secundaria	Edad progresiva según trayectoria	Continuidad conforme al ciclo de básica secundaria
TENTH TO ELEVENTH GRADE Décimo a Undécimo	Educación Media Académica	Edad progresiva según trayectoria	Continuidad conforme al ciclo de educación media

Esta organización garantiza que los estudiantes inicien sus procesos de formación en etapas que correspondan a su desarrollo evolutivo, emocional, social y cognitivo, en consonancia con el enfoque de calidad educativa, equidad y protección integral de derechos de la infancia y adolescencia.

La institución se compromete a verificar y registrar la edad de cada aspirante al momento de su matrícula, con base en los documentos legales requeridos, y a aplicar este criterio de forma equitativa y sin excepciones que contravengan la normativa nacional.

Se pierde la calidad de estudiante del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner:

- Cuando no se formalice la renovación de matrícula dentro de los plazos y con el lleno de los requisitos previstos por el Gimnasio.
- Cuando así lo determine una medida de Convivencia, de manera temporal o permanente, conforme a lo establecido en ese Manual.



- Cuando no se encuentre a paz y salvo con la institución al momento de formalizar la matrícula.
- Por incumplimiento a los compromisos pactados por alguna situación escolar, bien sea académica o disciplinaria.
- Cuando el estudiante haya perdido el año escolar, tendrá la oportunidad de repetirlo solamente una vez.
- Por retiro voluntario, bien sea que dicha voluntad provenga del estudiante o del padre de familia o acudiente.
- Por cierre de la institución.

1.4.6. Compromiso académico y disciplinario

La comisión de Evaluación y Promoción establece compromisos académicos para aquellos estudiantes que, a pesar de las acciones pedagógicas implementadas en el aula de clase, finalizan la jornada, el periodo académico o el año escolar – según amerite el caso – con bajo rendimiento académico. Estos compromisos formulan estrategias específicas con el propósito de que el estudiante supere sus dificultades. El compromiso disciplinario se adquiere cuando el estudiante acumula situación tipo I, el acta tratará de establecer los motivos de la conducta del estudiante y el compromiso que este adquiere con el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner.

1.4.7. Matrícula condicional

La matrícula condicional es una medida pedagógica y administrativa que se implementa en el marco de la autonomía institucional, con base en los principios de corresponsabilidad, formación integral y garantía de un ambiente escolar armónico y seguro. Esta medida tiene como objetivo principal establecer un compromiso formal entre la institución educativa, el estudiante y su familia, orientado al mejoramiento del comportamiento, el cumplimiento de los deberes establecidos en el Manual de Convivencia y la consolidación de un proceso educativo adecuado y respetuoso de los derechos de toda la comunidad educativa.



Conforme a los lineamientos del MEN (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y la Ley 1620 de 2013), y en concordancia con las disposiciones de la Secretaría de Educación de Norte de Santander, la matrícula condicional se aplica como una estrategia que permite garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, siempre que se manifieste una disposición clara al cambio, acompañada de acciones concretas de mejora en las situaciones que hayan vulnerado la convivencia escolar.

Esta medida se aplica cuando se identifican comportamientos reiterativos del estudiante o de su núcleo familiar que afectan gravemente la sana convivencia, el respeto por los derechos de los demás, el ambiente escolar o el proceso formativo integral. Esto incluye, pero no se limita a: faltas de respeto, incumplimiento de deberes académicos o disciplinarios, comportamientos agresivos, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.

De igual manera, el comportamiento del padre, madre de familia o acudiente también puede constituirse en una causa para la imposición de matrícula condicional, cuando este atenta contra la integridad de los miembros de la comunidad educativa, irrespeta las normas institucionales, desacata decisiones del establecimiento o actúa de manera que obstaculice el desarrollo adecuado del proceso educativo. Esto en virtud de la corresponsabilidad familiar en la formación del estudiante, tal como lo establece el artículo 7 de la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), el cual reconoce a la familia como primer entorno protector y educativo.

La firma del acta de compromiso de matrícula representa la aceptación consciente de los deberes y obligaciones que padres, acudientes y estudiantes contraen con la institución. El incumplimiento de estos compromisos por cualquiera de las partes, especialmente en aspectos relacionados con la convivencia, el respeto por la autoridad institucional y la garantía del ambiente educativo, justifica la aplicación de matrícula condicional como un mecanismo de advertencia y seguimiento.

Esta medida no es punitiva sino formativa y preventiva, y busca ofrecer al estudiante y su familia una última oportunidad para demostrar su voluntad de permanencia en la institución bajo el cumplimiento estricto de las normas de convivencia, los compromisos académicos y los valores institucionales.



La comisión de Evaluación y Promoción determina una matrícula condicional cuando un estudiante muestra bajo rendimiento académico, presenta problemas de actitud hacia el estudio, y/o ha incumplido los compromisos académicos y/o disciplinarios establecidos durante el periodo académico estudiado. Así mismo, cuando el incumplimiento proviene de su acudiente y/o núcleo familiar, irrespetando los procesos institucionales o a miembros de la comunidad.

1.5. Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial

El compromiso de la institución con la formación integral, el respeto por la diversidad y la garantía de los derechos de todos los estudiantes se traduce en políticas institucionales sólidas en materia de inclusión, atención a la diversidad y educación inicial. Estas políticas se fundamentan en el marco normativo vigente colombiano y se articulan con las necesidades reales de nuestra comunidad educativa, en coherencia con nuestra misión institucional basada en el bilingüismo, las inteligencias múltiples, la formación en valores y la atención personalizada en grupos de tamaño reducido.

1.5.1. Inclusión Educativa

La inclusión educativa en Colombia está regulada principalmente por el Decreto 1421 de 2017, el cual establece lineamientos para garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje efectivo de los estudiantes con discapacidad, asegurando condiciones de equidad y no discriminación en todos los niveles del sistema educativo.

Desde su filosofía fundacional, el gimnasio bilingüe incorpora la inclusión como un principio estructural. El enfoque institucional promueve:

- Procesos de caracterización pedagógica y social al momento de ingreso, que permiten identificar y atender las necesidades individuales de los estudiantes.
- Ambientes de aprendizaje flexibles, que consideran las diversas formas, estilos y ritmos de aprendizaje mediante metodologías activas, adaptadas y diferenciadas.
- Grupos de tamaño reducido, lo que posibilita un acompañamiento pedagógico individualizado y continuo.



- Aplicación sistemática de ajustes razonables, sin que la existencia de un PIAR sea condición para garantizar la atención adecuada a las necesidades educativas especiales. El PIAR se implementa cuando se requiere formalizar y profundizar los apoyos, en coherencia con los lineamientos del MEN.

Así, se garantiza una inclusión real, accesible y efectiva para todos los estudiantes, más allá del cumplimiento normativo, como parte esencial de su identidad institucional.

1.5.2. Educación Inicial y Primera Infancia

La atención integral a la primera infancia se rige por los lineamientos de la Ley 1804 de 2016 ("Ley de Cero a Siempre") y el Documento 51 de Referentes Técnicos de la Primera Infancia, los cuales reconocen la importancia de promover el desarrollo integral en esta etapa, asegurando entornos de cuidado, protección, aprendizaje y participación activa.

El gimnasio bilingüe reconoce la primera infancia como un periodo fundamental para el desarrollo pleno de las capacidades humanas. En coherencia con los referentes técnicos nacionales:

- Se crean ambientes pedagógicos afectivos, lúdicos y seguros, que potencian la exploración, el juego, el lenguaje y la interacción social.
- Se diseñan experiencias educativas significativas y pertinentes, ajustadas a las características individuales y contextuales de cada niño.
- Se promueve el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas desde una mirada integral y respetuosa de la diversidad.
- Se implementa una atención educativa personalizada en grupos pequeños, favoreciendo la observación permanente y la intervención oportuna ante necesidades específicas.

De esta manera, se articulan sus acciones con las políticas públicas de atención integral a la primera infancia, fortaleciendo el derecho a una educación inicial de calidad desde un enfoque de inclusión, equidad y diversidad.



1.5.3. Cultura institucional

La cultura institucional constituye el fundamento que orienta la vida escolar, expresando de manera integral nuestra identidad católica, los principios pedagógicos y los valores éticos que sustentan el quehacer educativo. A través de ella, se consolidan las prácticas, relaciones y dinámicas que garantizan la formación de seres humanos íntegros, comprometidos con la excelencia, el servicio y el respeto por la dignidad de la persona.

A continuación, se presentan los lineamientos que definen la identidad institucional, el sistema de comunicación, el marco de relaciones laborales y los ambientes de trabajo, en coherencia con la naturaleza católica de nuestra institución y sus pilares fundamentales: el desarrollo de inteligencias múltiples, el bilingüismo y la vivencia de los valores de ética, compromiso y excelencia.

1.5.3.1. Identidad Institucional

Somos una institución educativa privada bilingüe, ubicada en Ocaña, Norte de Santander, que se distingue por su compromiso con la formación integral de niños y jóvenes. Inspirados en los valores del Evangelio y en la tradición educativa católica, ofrecemos una propuesta pedagógica innovadora, centrada en el desarrollo de las inteligencias múltiples y en la excelencia académica.

Nuestra labor educativa busca formar personas íntegras, con principios sólidos, capaces de construir un proyecto de vida significativo y de contribuir de manera ética y responsable a la sociedad. A través de una formación bilingüe de alta calidad, preparamos a nuestros estudiantes para enfrentar los retos de un mundo globalizado, impulsándolos a destacarse en el ámbito académico, personal y social.

Conscientes de nuestra misión, trabajamos cada día para ser un referente en la educación regional, promoviendo el crecimiento humano, espiritual y cultural de toda la comunidad educativa.



1.5.3.2. Sistema de trabajo

El sistema de trabajo institucional está conformado por un conjunto de metodologías, estrategias y dinámicas organizativas que orientan el cumplimiento de la misión educativa a través del trabajo colaborativo, la innovación pedagógica y la gestión participativa. Esta estructura busca articular los esfuerzos de toda la comunidad educativa, promoviendo la eficiencia, la mejora continua y la consolidación de un ambiente de aprendizaje que potencia las inteligencias múltiples y el bilingüismo.

En coherencia con nuestra filosofía institucional, el sistema de trabajo se desarrolla a partir de los siguientes lineamientos:

Organización pedagógica: Se aplican metodologías activas que fortalecen el desarrollo de diversas inteligencias, tales como proyectos de aula, aprendizaje basado en problemas y dinámicas de trabajo colaborativo. De igual manera, se diseñan rutas de aprendizaje orientadas al desarrollo de competencias bilingües y de formación ética.

Gestión académica: Los pilares institucionales se integran en los planes de área y en los proyectos transversales, garantizando la coherencia curricular y formativa. La evaluación se orienta al desarrollo de competencias, valorando los distintos talentos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Procesos de innovación: Se impulsa la creación y funcionamiento del Comité de Innovación Pedagógica, encargado de dinamizar nuevas prácticas educativas. Además, se implementan proyectos de inmersión en inglés y programas de profundización en ética y valores, promoviendo una educación integral y contextualizada a los desafíos del entorno global.

1.5.3.3. Sistema de Comunicación Institucional

El sistema de comunicación institucional está conformado por un conjunto de políticas, canales y prácticas que garantizan una interacción efectiva, transparente y evangelizadora entre todos los miembros de la comunidad educativa. A través de una comunicación clara, oportuna y fundamentada en los principios cristianos, se fortalece la confianza, se fomenta



la participación activa y se promueve la resolución pacífica de los conflictos, asegurando la coherencia entre la misión institucional y su proyección interna y externa.

En correspondencia con nuestra identidad católica y nuestro compromiso formativo, el sistema de comunicación institucional se articula mediante los siguientes lineamientos:

Comunicación interna: Se implementan informes periódicos para la difusión de información relevante, reportes de progreso, preinformes integrales, reuniones de socialización de avances académicos, formativos, agenda observadora, buzones de sugerencias y retroalimentación, promoviendo tanto la participación como el sentido de pertenencia.

Comunicación externa: Se mantiene una página web institucional dinámica y actualizada, aplicativos y Moodle académico para la publicación de información (classdojo, Q10/Phidias), así como redes sociales oficiales que actúan bajo directrices éticas, garantizando la representación fiel de los valores y principios institucionales ante la sociedad.

Estilo comunicativo: Se promueve un lenguaje positivo, inclusivo y orientador, integrando frases, símbolos y celebraciones propias en los distintos medios y actividades de comunicación, fortaleciendo así la identidad de la institución.

1.5.3.4. Marco de Relaciones Laborales

El marco de relaciones laborales de la institución se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad intrínseca de cada persona, principio esencial, y de los fundamentos éticos que orientan nuestro quehacer educativo. A través de un conjunto de principios, políticas y prácticas organizativas, se regulan las relaciones entre los colaboradores y la institución, en un ambiente de justicia, respeto, solidaridad y corresponsabilidad.

La institución concibe el trabajo como una vocación y una expresión de servicio al bien común, promoviendo un entorno laboral que favorezca el desarrollo integral de quienes participan en la misión educativa. En este sentido, el marco de relaciones laborales se estructura conforme a los siguientes lineamientos:



Procesos de selección y vinculación: La incorporación de colaboradores se realiza bajo criterios de competencia profesional, integridad ética, vocación de servicio y afinidad con los valores institucionales, garantizando así la coherencia entre el perfil de los miembros de la comunidad laboral y el proyecto educativo.

Formación y acompañamiento permanente: Se implementan programas de formación continua, orientados a fortalecer las competencias profesionales, humanas y espirituales de los colaboradores, en consonancia con la misión de la institución.

Bienestar laboral: Se establece una política de bienestar que integra acciones de acompañamiento espiritual, formación en valores humanos, fortalecimiento del sentido de comunidad y reconocimiento de los logros individuales y colectivos, procurando siempre el respeto a la dignidad, el crecimiento personal y la cohesión institucional.

Mediante este marco, la institución ratifica su compromiso con un ambiente laboral que promueva el respeto mutuo, la excelencia en el desempeño, el desarrollo personal y el fortalecimiento del espíritu de servicio, en concordancia con su identidad católica y su propósito formativo.

1.5.3.5. Ambientes de Clima de Trabajo

La institución concibe los ambientes de trabajo como espacios vivos de formación y crecimiento, donde cada miembro de la comunidad educativa es acogido en su singularidad, respetado en su dignidad y acompañado en su desarrollo integral. Inspirados en los principios de la educación para la comprensión y la diversidad de potencialidades humanas, promovemos entornos que favorecen el bienestar, la reflexión crítica, la creatividad y la vivencia auténtica de los valores fundamentales.

El clima laboral se entiende como un tejido de relaciones que debe nutrirse de respeto, fraternidad, alegría y apertura a la diferencia, permitiendo a cada persona desplegar sus talentos al servicio del bien común y del proyecto educativo. En esta perspectiva, el fortalecimiento de ambientes positivos se orienta según los siguientes lineamientos:



Comunicación asertiva y resolución de conflictos basada en la comprensión: Se impulsa el diálogo genuino, la escucha activa y la empatía, procurando una convivencia fundada en la construcción conjunta de significados y en la solución pacífica de diferencias.

Integración y fortalecimiento comunitario: Se promueven dinámicas de encuentro, colaboración y celebración, que fortalezcan los lazos interpersonales y nutran la identidad colectiva como una comunidad de aprendizaje y vida.

Cuidado de la interioridad y la vida emocional: Se habilitan espacios que favorecen la reflexión personal, el acompañamiento emocional y el cultivo de la vida interior, reconociendo que el crecimiento humano auténtico surge del equilibrio entre el saber, el sentir y el actuar.

Reconocimiento del valor de cada contribución: Se fomenta una cultura institucional que visibiliza y celebra los aportes individuales y colectivos, reconociendo en cada logro una expresión única de las diversas formas de inteligencia y de compromiso con el proyecto educativo.

Conscientes de que educar implica formar seres humanos libres, responsables y abiertos a la trascendencia, la institución asume la construcción de un clima de trabajo armónico como una dimensión esencial de su misión formativa.

Estos lineamientos buscan garantizar la coherencia de todas las acciones institucionales con la misión, potenciando el desarrollo de los talentos múltiples, las competencias bilingües y la vivencia profunda de los valores de ética, compromiso y excelencia. Su implementación constituye un compromiso de toda la comunidad educativa.

1.5.4. Desarrollo de Estrategias

La gestión de este Proyecto Educativo Institucional estará orientada por las siguientes estrategias:

Estrategias de Comunicación: Que todos los actores de la comunidad conozcan, compartan y se identifiquen con los objetivos y las metas del Proyecto Educativo Institucional.



Estrategias de Participación: Que se garanticen y respeten los espacios de acción, aportes y veeduría de todos los actores participantes en los Procesos Institucionales.

Previsión del impacto cuantitativo y cualitativo de la Gestión Institucional en la Comunidad usuaria mediante la determinación de los estándares para la excelencia, en concordancia con los fines de la educación (Art. 5° de la Ley 115/94)

Por lo tanto, los procesos de dirección, organización, coordinación, planeación y liderazgo se adelantan en el marco de los siguientes lineamientos:

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Los cambios organizacionales motivados por la forma como se construyó la nueva Constitución, la descentralización administrativa, las nuevas concepciones sobre autonomía regional, así como la creciente participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, convierten a la Educación en el eje motor de los nuevos paradigmas de relaciones, enmarcados en sistemas de comunicación, no sólo para facilitar el desarrollo de los diferentes procesos educativos con la participación, negociación y toma de decisiones concertadas con todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, sino en el afianzamiento de la nacionalidad y la formación de ciudadanos íntegros, coherentes y participativos en el pensar, decir y hacer para mejorar la calidad de la Educación.

Por consiguiente, se enfoca la información y comunicación en dos sentidos individual y grupal:

Individualmente se utilizan circulares, entrevistas, llamadas telefónicas, diálogo diario al recibir los niños, niñas y jóvenes, entrega personal de informes, seguimiento del estudiante.

Grupalmente se desarrollan asambleas de padres y profesores, talleres, conferencias, dinámicas de grupo y estudio de documentos. De manera permanente y dinámica, existe una comunicación de doble vía familia-estudiante-Gimnasio, en pro de la formación integral que busca la institución.



DIMENSIÓN PARTICIPATIVA

El cumplimiento y aplicación de este aspecto se vivencia con la participación de toda la comunidad educativa en la planeación, desarrollo y evaluación de los procesos de la Gestión Institucional contemplados desde el direccionamiento Estratégico del Proyecto.

Se cuenta en primera instancia con los órganos del Gobierno Escolar, de acuerdo con el artículo 20 de la ley general de educación que dice así: “El gobierno escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos”:

- La rectora: Como representante pedagógica de la institución ante la comunidad, las autoridades educativas, presidente del consejo directivo y ejecutor de las políticas educativas y los ordenamientos consignados en el Proyecto Educativo Institucional.
- El Consejo Directivo: Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
- El Consejo Académico: Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
- Comisión de Evaluación y Promoción: Elegidas y con funciones de acuerdo con lo señalado.
- Consejo de Estudiantes: Asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes.
- Consejo de padres de familia: de obligatorio funcionamiento, conformado por un representante de cada uno de los grados y/o grupos de cada uno de los niveles existentes en la institución.
- Comité de convivencia: elegidas y con funciones de acuerdo con lo señalado.
- Personero de los estudiantes: estudiante de último grado que ofrece la institución, undécimo, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el pacto de convivencia.



DIMENSIÓN INVESTIGATIVA

Se realizan las acciones pertinentes para la elaboración de diagnósticos institucionales que hacen parte integral del PEI, dando como resultado el desarrollo de diferentes proyectos transversales y pedagógicos. Ejemplo de esto es la construcción del Proyecto Social “Brave Friends”, que partiendo de un diagnóstico inicial e identificando una temática social determinada, se relaciona e integra con las diferentes áreas del currículo del Gimnasio, convirtiéndose en uno de los ejes transversales que se trabajan de forma extracurricular. En dicho proyecto, se beneficia a la población de tercera edad internada en el Hogar de los Abuelos de San Pedro Claver; así como a las niñas del Amparo de Niñas, ambos caracterizados por los escasos recursos, la necesidad de acompañamiento, espacios de recreación y aprendizaje.

Además, son indicadores y motivo de organización, la situación legal del plantel, la provisión de recursos humanos, físicos, pedagógicos y tecnológicos, instrumentos y libros reglamentarios, evaluación de los aprendizajes y recursos financieros, todo ello en términos de procesos estrategias y resultados.

Como ayuda diagnóstica, se utilizan diversos instrumentos, tales como: encuestas, entrevistas con los padres de familia, consulta a personal especializado en diversos temas, consulta a la supervisión de la Secretaría de Educación, así como los resultados de la evaluación institucional anual y la autoevaluación para tarifas y costos educativos, además de los aportes de la comunidad en general.

DIMENSIÓN AXIOLÓGICA

La educación constituye uno de los procesos utilizados por la sociedad para moldear a su imagen a las nuevas generaciones. Mediante ella recrea en los educandos sus modos de pensar, sentir y de actuar; les ofrece las posibilidades de desarrollar tanto su personalidad como carácter para participar en la transformación de la realidad.



Los principios, valores, las ideas, sentimientos y costumbres que definen la identidad de una sociedad, determinan también el prototipo del hombre de dicha sociedad, en la medida que este prototipo se haga realidad en sus miembros, la sociedad asegura su cohesión, continuidad y desarrollo. Es decir, su unidad, identidad, madurez en el espacio y el tiempo.

Son muy diversas las prácticas del hombre frente a las realidades: económicas, científicas, políticas, ideológicas, etc. Los resultados de estas prácticas en su interrelación configuran la estructura de la sociedad en un momento histórico dado y el ser social correspondiente. Por consiguiente, la sociedad moldea un determinado prototipo de hombre, que es el que busca lograr a través de la Educación.

La filosofía institucional explícita, promueve el conocimiento de la verdad con los principios filosóficos de Santa Teresa Benedicta de la Cruz en un encuentro entre Ser finito y Ser eterno. Para una inserción cultural basados en la integridad y el propósito del hombre a su paso por la dimensión terrenal.

1.5.5. Diagnóstico de calidad

Siendo la filosofía institucional “Education for life”, Educar para la vida, la eficiencia interna juega un papel fundamental en el desarrollo de ésta. Por ello, el Gimnasio tiene a bien desplegar diferentes dinámicas que permitan la evaluación cualitativa y cuantitativa, tanto en los procesos como en las dependencias.

En primera instancia, se evalúa de forma institucional siguiendo los parámetros dirigidos por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaría de Educación Departamental. Estos son: PMI, POA, Autoevaluación Institucional, entre otros según decretos, resoluciones y circulares de dichas entidades o relacionadas.

A nivel institucional, se rigen los parámetros según Sistema de Evaluación, el cual destaca tres pilares fundamentales: Ética, Compromiso, Excelencia; a través de un filtro obtenido del ámbito internacional con las “21st Century Skills” (Habilidades para el Siglo Veintiuno). De igual manera, durante cada actividad se evalúan los procesos de forma personalizada, con seguimiento en las inteligencias múltiples de cada educando. Lo anterior se lleva a cabo con



la participación de toda la Familia GBHG (Comunidad escolar). Se permite conocer de primera mano la retroalimentación junto a variedad de observaciones. Los datos son compartidos en consejo académico e instancias relacionadas, como aporte al mejoramiento institucional; de igual manera, el personal docente es evaluado partiendo de la dependencia a la cual está relacionada siguiendo manual de funciones.

Con la intención de medir el ejercicio académico con relación a los estándares internacionales, se llevan a cabo exámenes con Oxford University Press y Cambridge, entidad que regula los criterios para formación en idiomas de forma transversal con las “21st Century Skills” (Habilidades para el Siglo Veintiuno), que incluyen las materias en la aplicación práctica.

Las actividades administrativas se rigen bajo normativa nacional, vigiladas y supervisadas con retroalimentación para corrección de posibles inconsistencias en caso de que se presenten. A su vez, los Padres de familia participan en los procesos diligenciando encuestas, por medio de encuentros, reuniones personalizadas, entre otros, donde aportan sus sugerencias en torno al mejoramiento institucional.

2. Componente Administrativo

2.1. Gobierno escolar

El Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, en concordancia con la Constitución Política de Colombia (artículo 68), la Ley 115 de 1994 (artículos 142-145), el Decreto 1860 de 1994 (artículos 19-24), la Ley 115 de 1994 (artículo 77) donde se otorga autonomía a los colegios no oficiales, complementada por el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015 y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se adopta los siguientes órganos e instancias de participación para garantizar la democracia escolar:

2.1.1. Consejo directivo

Es la máxima instancia de participación del establecimiento educativo, encargada de colaborar en la toma de decisiones relacionadas con la organización y funcionamiento de la



institución, en los aspectos no atribuidos a otras instancias. Como se trata de una institución privada, la rectora hace parte de esta instancia, pero no está sujeta a sus decisiones, ya que su autonomía directiva se mantiene conforme a la naturaleza privada del establecimiento. Está integrado por la rectora, quien lo preside, tres representantes de los docentes (uno por cada ciclo escolar), tres representantes de los padres de familia (uno por cada ciclo escolar), un representante de los estudiantes (del último grado), un representante de los exalumnos, un representante del sector productivo.

Los representantes de docentes y de padres son elegidos mediante votación directa por sus respectivos estamentos. El representante estudiantil es elegido por el Consejo de Estudiantes. El representante de los exalumnos es designado por las asociaciones de exalumnos o, en su defecto, por la rectora. El representante del sector productivo es designado en acuerdo con la rectora.

2.1.2. Consejo Académico

Órgano asesor de rectoría en la organización académica del colegio, en la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el establecimiento de criterios de evaluación. Está integrado por la rectora (quien lo preside), un coordinador académico (cuando lo hubiere), y los docentes de las diferentes dependencias de la institución.

2.1.3. Consejo de Estudiantes

Es la máxima instancia de representación estudiantil y promueve el ejercicio de la participación democrática. Está integrado por un representante de cada grado desde tercero de primaria en adelante. Cada grupo elige por votación secreta a su representante.

2.1.4. Personero Estudiantil

Es el encargado de promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes, velando por su respeto dentro de la institución. Estudiante del grado undécimo, elegido por votación directa y secreta de todos los estudiantes de la institución, al inicio del año lectivo.

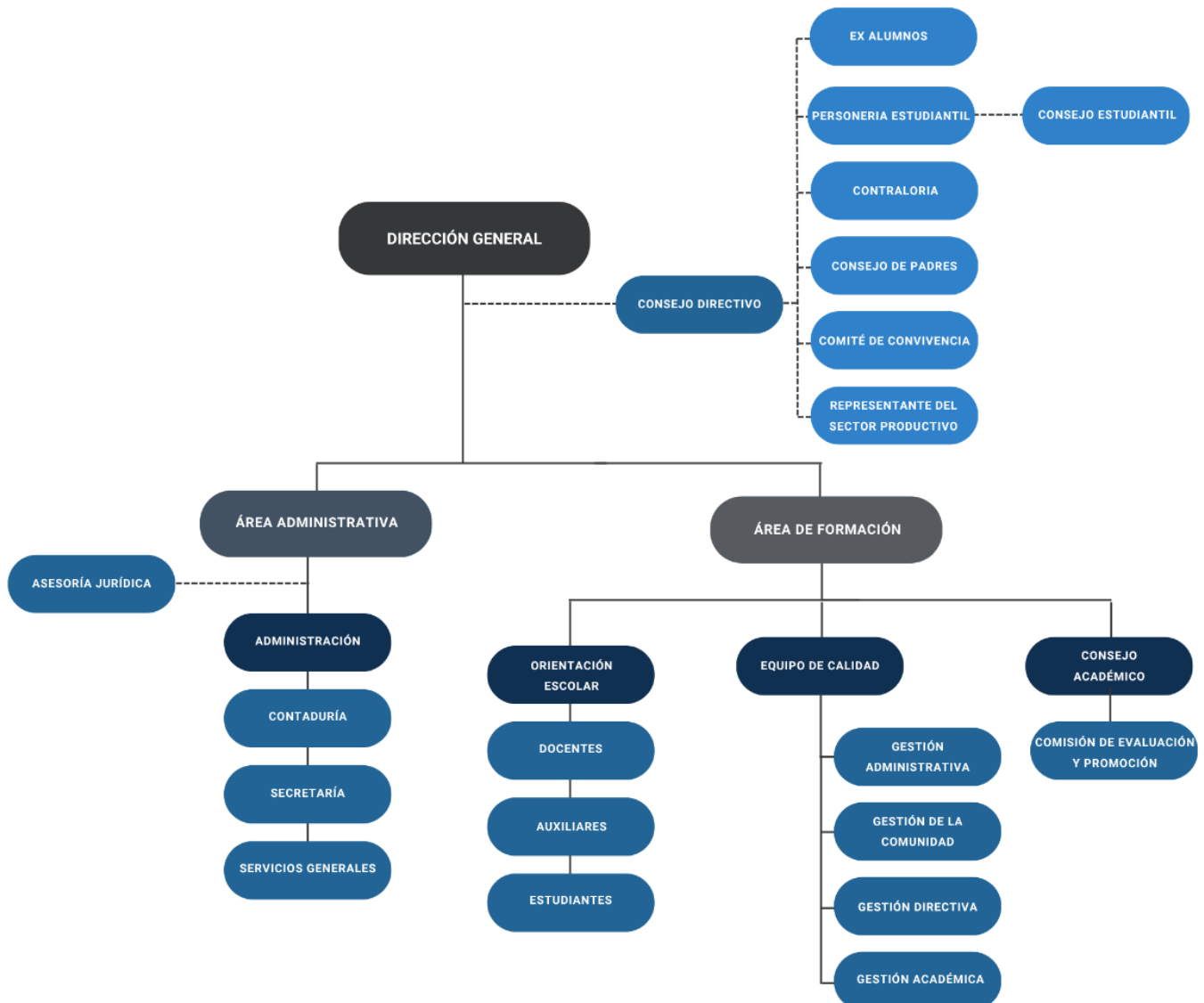


2.1.5. Consejo de Padres de Familia

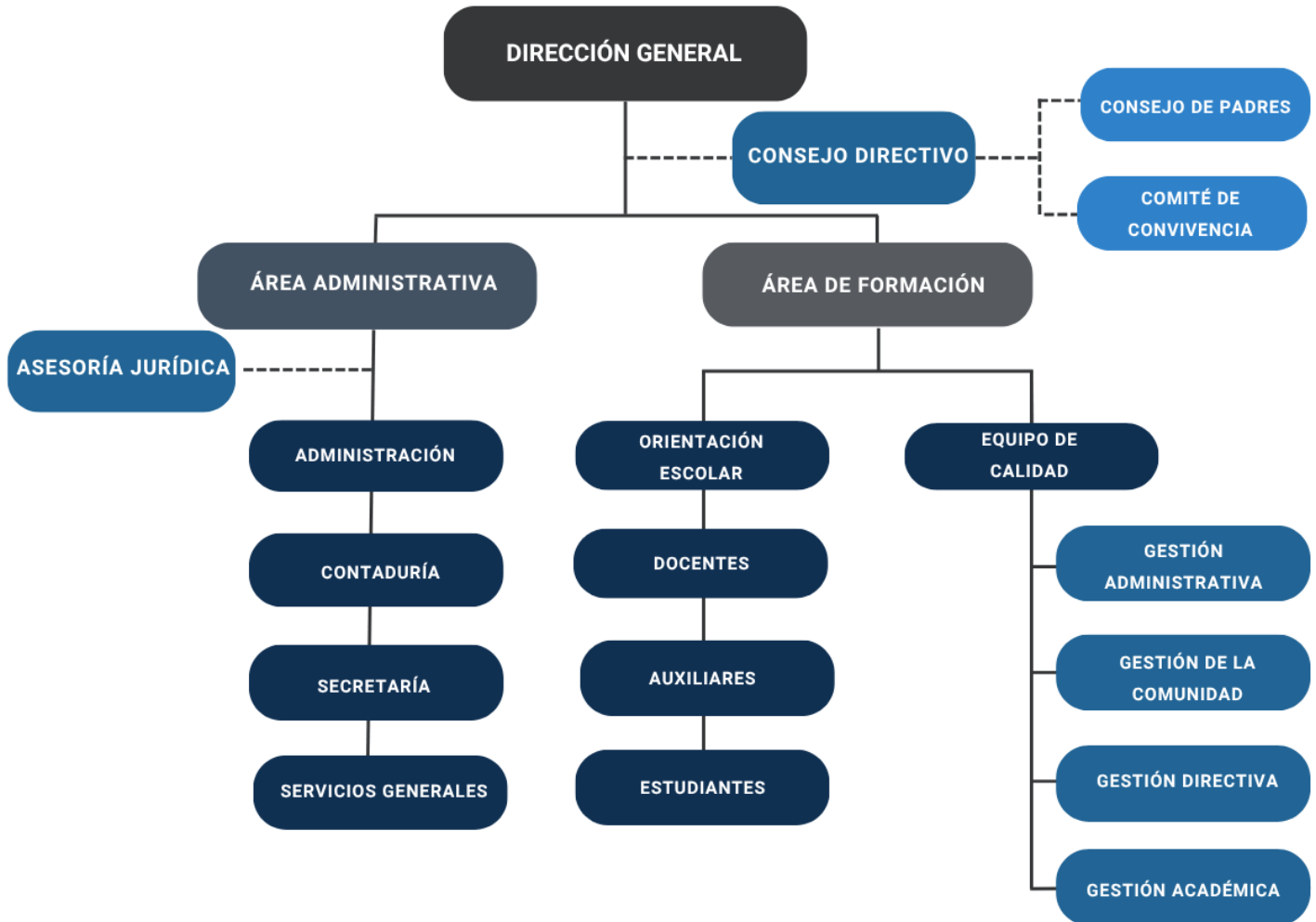
Promueve la participación de los padres en la vida escolar y apoya los procesos formativos del colegio. Lo integran los padres de familia y/o acudientes, uno por cada grado, elegidos por votación en los cursos correspondientes.

2.1.6. Comité de Convivencia Escolar

Promueve la sana convivencia, previene casos de acoso escolar y resuelve conflictos. Está integrado por la rectora, el Personero Estudiantil, un representante de docentes, un padre de familia, el contralor de los estudiantes, coordinador de convivencia (si lo hubiere) y orientador escolar.



ORGANIGRAMA EMPRESARIAL:



2.2. Sistema institucional de matrícula

2.2.1. Jornada

La jornada escolar para los grados:

- PRE SCHOOL 7:30 am – 12:30 am.
- PRIMARY - ELEMENTARY 7:00 am – 1:00 pm.
- MIDDLE SCHOOL 7:00 am – 1:00 pm, complementando con un día en jornada adicional de 2:30 pm – 4:20 pm



- HIGH SCHOOL 7:00 am – 1:00 pm, complementando con dos días en jornada adicional de 2:30 pm – 4:20 pm / 2:30 pm - 5:30 pm.
- Los horarios estarán organizados por áreas y el año lectivo está distribuido en tres períodos determinados por las cuarenta semanas escolares.

2.2.2. Procedimiento y Criterios de Admisión

La Admisión es el acto por el cual el Gimnasio escoge, de los niños y jóvenes que cuyos acudientes voluntariamente solicitan inscripción, a quienes de acuerdo con los requisitos y prioridades establecidas (formulario de ingreso, entrevista y exámenes) por el mismo pueden matricularse en alguno de los cursos que éste ofrece.

Para ser admitido en el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, los padres de familia deben cumplir los procedimientos que a continuación se señalan:

- *Formulario de Ingreso:* Es un documento que permite conocer la información social, educativa y personal del educando y su entorno familiar.
- *Entrevista:* Es el espacio donde se informa a los padres el nivel académico con el cual ingresa el estudiante a la institución de acuerdo con la información suministrada a través del formulario de ingreso. A continuación, se realiza el Formulario Integral donde conocemos el ambiente familiar del niño, su historia personal y el apoyo que se le brinda para su aprendizaje.

PROCEDIMIENTO:

1. Adquirir el Formulario de Inscripción en la institución, previo pago en la oficina de secretaría.
2. Entregar el Formulario de Inscripción debidamente diligenciado.
3. Asistir a las entrevistas de manera individual o familiar, en las condiciones exigidas por el Gimnasio Bilingüe.
4. Organizar los documentos de ingreso para iniciar la Matrícula.



2.2.3. La matrícula y sus requisitos

La matrícula es el acto jurídico que formaliza la vinculación del aspirante admitido como estudiante regular del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner. Se realiza por una sola vez al ingresar al establecimiento y se podrá renovar para cada año lectivo en la medida en que el estudiante y sus padres o acudientes cumplan con los requisitos exigidos para ello.

Para ejecutar este proceso, los padres de familia deben cumplir los procedimientos que a continuación se señalan:

2.2.3.1. Proceso Institucional de Matrícula:

La Institución Educativa establece el siguiente procedimiento para la admisión y matrícula de nuevos estudiantes, garantizando transparencia, claridad y compromiso entre las familias y el colegio:

2.2.3.1.1. Manifestación de interés

El padre de familia o acudiente deberá expresar formalmente su interés en que el estudiante haga parte de la institución.

2.2.3.1.2. Inducción institucional

La Rectora o su delegado ofrecerá una inducción general en la que se presentarán los fundamentos filosóficos, pedagógicos, normativos y operativos de la institución.

2.2.3.1.3. Solicitud de inscripción

Si el padre de familia o acudiente está de acuerdo con los principios y condiciones institucionales:



- Solicitará el formulario de inscripción.
- Realizará el pago correspondiente en efectivo, según lo establecido por la institución.

2.2.3.1.4. Evaluación diagnóstica

El aspirante deberá presentar los exámenes institucionales de admisión, de acuerdo con el ciclo escolar al que aplica, en las fechas definidas por la institución.

2.2.3.1.5. Análisis de resultados y acuerdos

Una vez revisados los resultados de las pruebas y entrevistas, la institución comunicará la decisión al padre de familia o acudiente. Posteriormente, se fijarán los acuerdos y compromisos necesarios.

2.2.3.1.6. Formalización de la matrícula

Aceptados los términos por parte de la familia, se procederá a formalizar la matrícula mediante la entrega y firma de los documentos requeridos:

- Acta de compromiso.
- Contrato de matrícula.
- Autorizaciones institucionales (incluido uso de imagen).
- Demás documentos exigidos según la normatividad vigente.

2.2.4. Sistema de matrícula y pensiones

El sistema de matrícula y pensiones del colegio se fundamenta en la normativa vigente del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y responde a la naturaleza no oficial de la institución. Su propósito es garantizar la viabilidad financiera del proyecto educativo, la calidad del servicio, y el acceso equitativo de las familias, en concordancia con los



principios constitucionales de libertad de enseñanza, autonomía institucional y derecho a la educación (Artículos 67 y 68 de la Constitución Política de Colombia).

Con base en lo establecido en la Ley 115 de 1994, artículo 138, y en el Decreto 1075 de 2015, el colegio establece anualmente los valores de matrícula y pensiones, de acuerdo con las condiciones institucionales y conforme a los topes permitidos por las circulares anuales del MEN, que regula el incremento autorizado según el IPC certificado por el DANE y la clasificación de la institución educativa.

Esta clasificación (Bajo, Medio-Bajo, Medio, Medio-Alto o Alto) se determina a partir de los resultados de la autoevaluación institucional, los indicadores de calidad educativa (Ley 1324 de 2009) y la revisión de los Planes de Mejoramiento. La clasificación obtenida orienta el porcentaje de incremento autorizado, que es revisado y aprobado por la Secretaría de Educación correspondiente.

El colegio informa de forma clara y oportuna a las familias sobre los valores aprobados, conforme a las disposiciones legales, y garantiza que los recursos provenientes del pago de matrícula y pensiones se destinen a:

- El fortalecimiento continuo del proyecto pedagógico.
- La mejora de la infraestructura física y tecnológica.
- El pago de salarios y garantías laborales del personal.
- La oferta de servicios complementarios (formación en valores, idiomas, actividades extracurriculares, entre otros).

La comunidad educativa participa en la revisión y análisis de estos aspectos a través del Consejo Directivo, que actúa como instancia de representación y control social. Esta participación permite que el sistema de financiación sea coherente con las expectativas de calidad, las condiciones socioeconómicas de las familias y los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional.

Este modelo financiero fortalece la sostenibilidad de la propuesta educativa del colegio, alineada con nuestros principios de Ética, Compromiso y Excelencia, así como con nuestra misión formativa fundamentada en la pedagogía de las inteligencias múltiples, los valores del humanismo cristiano y las habilidades del siglo XXI.



2.2.5. Matrícula Extraordinaria o por Transferencia.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015, y las disposiciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional, las instituciones educativas no oficiales tienen autonomía para organizar su proceso de matrícula, dentro del marco legal, garantizando el derecho a la educación, la equidad y el debido proceso.

En este sentido, la matrícula extraordinaria o por transferencia se refiere al ingreso de estudiantes fuera del calendario regular de matrículas, ya sea por circunstancias excepcionales, por traslado de otra institución educativa o por situaciones debidamente justificadas por los padres de familia o acudientes.

La rectora del colegio, en su calidad de representante legal y responsable del cumplimiento de la normatividad, podrá autorizar este tipo de matrícula, siempre que se cumplan los requisitos generales establecidos por la institución y los requisitos específicos aplicables a la naturaleza del caso, tales como:

- Certificados de estudio y/o boletines del colegio anterior.
- Paz y salvo de la institución de origen (cuando aplique).
- Valoración diagnóstica académica y comportamental por parte del equipo docente del colegio.
- Disponibilidad de cupo.
- Aceptación de las normas del Manual de Convivencia y del PEI.
- Proceso de matrícula correspondiente al ciclo escolar y disposiciones mencionadas anteriormente.

Esta medida busca garantizar la continuidad del proceso educativo de los estudiantes, sin afectar el normal desarrollo de las actividades escolares ni la armonía institucional. Así mismo, responde a los principios de flexibilidad, inclusión y respeto por el derecho a la educación, tal como lo establece el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia y el principio de acceso con permanencia señalado por el MEN.



La matrícula extraordinaria y por transferencia se formaliza mediante resolución interna, firmada por la rectora, y registrada en el sistema de matrícula oficial (SIMAT), de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Educación.

2.2.6. Renovación de Matrícula y sus requisitos.

La renovación de matrícula es el acto jurídico mediante el cual el estudiante legaliza su permanencia en la institución para cada grado. La matrícula podrá renovarse en los siguientes eventos:

- Cuando el estudiante haya sido promovido al grado siguiente y aceptado para continuar en el Gimnasio, al término del año lectivo.
- Cuando a juicio del Consejo Académico el estudiante sea promovido a un grado superior, dentro del mismo año lectivo. (Promoción anticipada).
- Cuando el estudiante repite el año escolar y se compromete a superar sus dificultades académicas, apoyándose en sus padres y acudientes, siendo la primera vez que repite el curso o cualquier grado.

El estudiante que aspire a la renovación de su matrícula deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar a paz y salvo por todo concepto con el Gimnasio y sus dependencias.
- No estar inhabilitado por el Consejo Académico o rectoría para renovar matrícula.
- Presentarse en la hora y fecha indicadas por el Gimnasio, acompañado por sus padres o acudientes, con los documentos exigidos por el Gimnasio.
- Firmar junto con sus padres o acudiente el formulario de Matrícula de cada año, el Contrato de Servicios Educativos y los documentos legales que el Gimnasio disponga.

2.2.7. Contrato de Servicios Educativos

El Contrato de Servicios Educativos es un documento que obedece a las disposiciones constitucionales, en las cuales los educadores, los estudiantes y los padres/acudientes son solidariamente responsables por la permanente vigencia de la educación como derecho y



como servicio. Su objeto es conseguir la complementación de esfuerzos entre los Padres de Familia y el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, para impulsar la formación integral del estudiante en las condiciones determinadas en el Proyecto Educativo Institucional. Este contrato tiene una vigencia de un año escolar y se firma en el momento de formalizar o renovar la matrícula.

2.3. Evaluación de los recursos para la prestación del servicio

2.3.1. Infraestructura

Recursos Físicos y Tecnológicos

Categoría	Recurso	Cantidad disponible
Infraestructura	Aulas	40
Infraestructura	Baños estudiantes	2 bloques (niños y niñas)
Espacios comunes	Patio o zona de juegos	1
Espacios de apoyo	Sala de profesores	1
Tecnología	Sala de informática	16 equipos
Tecnología	Recursos audiovisuales	8 proyectores

PLANTA FÍSICA

El gimnasio bilingüe Howard Gardner nace con una sede educativa ubicada en el barrio Primero de Mayo, supliendo las necesidades de la comunidad educativa durante sus dos primeros años de funcionamiento: 2016 y 2017. Según se estableció con la Secretaría de Educación Departamental, la institución cambia de domicilio para ser ubicada en el Barrio El Landia, donde edificación que fue catalogada con óptimo ambiente escolar; dando cumplimiento a la normativa y las exigencias del modelo pedagógico para el trabajo por proyectos.

A partir del año 2018, hasta el inicio de la pandemia por Covid-19, se contó con el acceso académico en las instalaciones de tres pisos con salones, cafetería, oficinas, más un



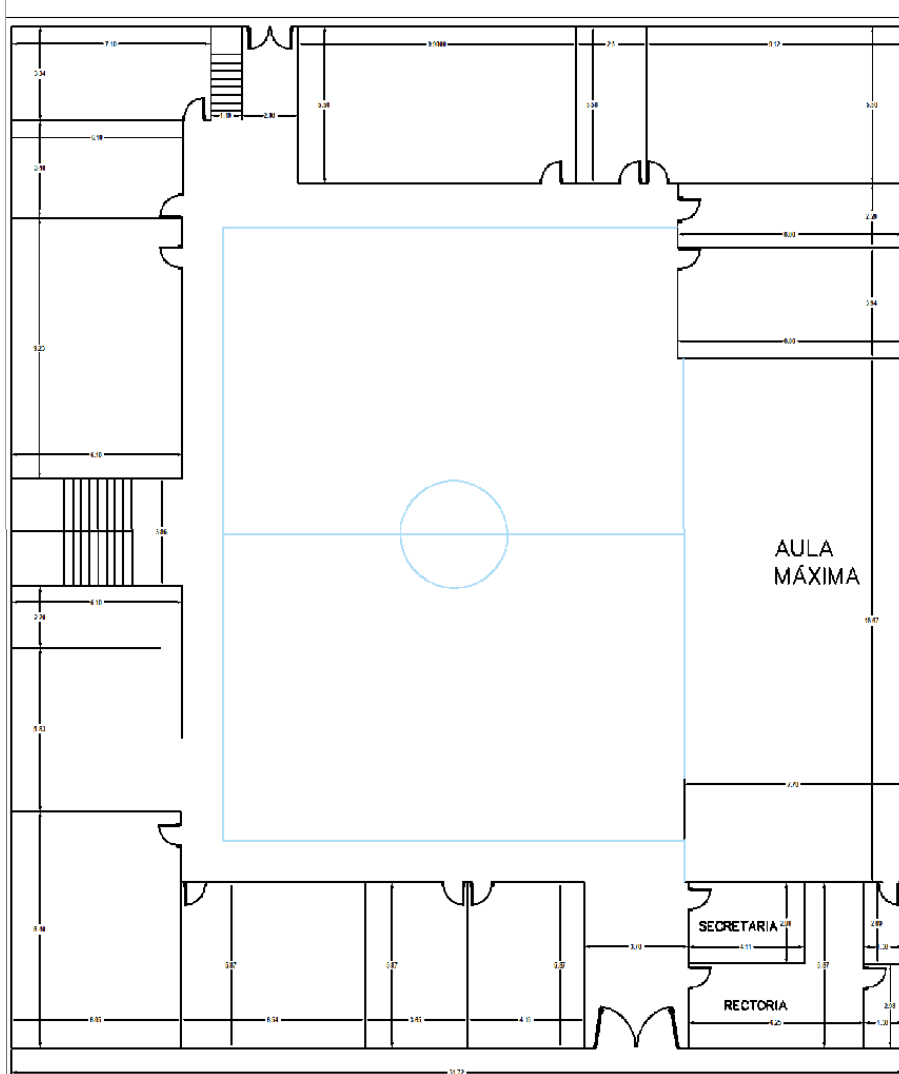
subterráneo con cancha y jardín. En el mes de junio de 2020, debió ser entregada la instalación para dar paso al modelo virtual que se aplicó durante los meses siguientes de confinamiento.

A partir de los lineamientos del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, se establece convenio con la Diócesis de Ocaña para tomar la infraestructura ubicada junto al templo de la parroquia de Fátima. Contando así con salones, ventilación, iluminación, laboratorios, cancha, salón de actos, cafetería, espacios deportivos, baterías sanitarias, acceso y circulación, aseo, mantenimiento, seguridad, funcionalidad y estética que permiten generar ambientes pedagógicos integrales gratificantes, adecuados para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y recreación con espacios especializados acordes con los requerimientos de la educación Preescolar, Básica Primaria y Secundaria.

Así mismo, la disponibilidad y ocupación de los espacios físicos están acordes con el número de alumnos a matricular en la creación, de tal forma que cumpla con las condiciones de bioseguridad establecidas.

SEDE ACTUAL

Piso 1



La instalación cuenta con tres plantas donde se encuentran veintidós salones de clase, tres laboratorios, una biblioteca, un salón de docentes, baños para estudiantes con cinco sanitarios y tres lavamanos para cada género, tres baños de docentes, tres oficinas, una enfermería, dos cafeterías, cuatro salones de almacenamiento, un salón de proyección, un oratorio, un salón de psicoorientación con dos baños y una ducha.

AULAS DE CLASE

El Gimnasio cuenta con aulas de clase dispuestas pensadas para ser el ambiente ideal para el desarrollo óptimo de las actividades escolares. Tiene un espacio apropiado para la

distribución de los puestos de trabajo, ventilación adecuada, iluminación diurna y nocturna, tomas de energía y material de apoyo pedagógico.

Cada aula de clase corresponde a un grado o dependencia específica y su mantenimiento está a cargo del personal administrativo quien está disponible para atender cualquier necesidad técnica o de cualquier índole. Sin embargo, el cuidado y respeto por el aula de clase también se inculca a los estudiantes, a quienes se les supervisará y evaluará acerca de su área de trabajo.

Dado el enfoque semipersonalizado de la institución, cada aula acoge un máximo de dieciséis estudiantes, lo cual favorece una distribución más eficiente del espacio físico. Esta característica permite una mayor versatilidad en el uso del aula, facilitando la implementación de metodologías activas, el trabajo colaborativo y la atención diferenciada.

2.3.2. Recursos humanos

Cargo	Cantidad actual	Observaciones
Rectora	1	Dirección general de la institución
Administradora	1	Se recomienda apoyo adicional para seguimiento personalizado
Docentes preescolares	7	Modelo semipersonalizado
Docentes de primaria	7	Incluye áreas básicas
Docentes de secundaria	10	Incluye áreas básicas y electivas
Psicorientadora	1	Se recomienda apoyo adicional
Auxiliares administrativos	2	Una en la secretaría académica, otra en cartera



Auxiliares servicios generales	2	Se requiere un apoyo adicional
---------------------------------------	---	--------------------------------

TALENTO HUMANO

El Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, en coherencia con su filosofía “Education for Life”, reconoce que el talento humano es el eje fundamental en la construcción de una educación significativa, integral y transformadora. En este sentido, la institución concede un valor prioritario a la selección, formación, acompañamiento y bienestar de todo su equipo humano, compuesto por directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo.

El talento humano del colegio es gestionado bajo principios de ética profesional, compromiso institucional y excelencia académica, alineados con los valores del Proyecto Educativo Institucional y con la visión pedagógica basada en el desarrollo de las inteligencias múltiples, el pensamiento crítico y la formación en valores cristianos.

El talento humano es evaluado y promovido de acuerdo con su nivel de formación, experiencia, desempeño, innovación pedagógica y aporte a la vida escolar. Esta valoración considera la dependencia a la cual pertenece cada integrante (dirección, coordinación, docencia, servicios generales, etc.) y el rol específico que cumple dentro de la estructura organizacional.

El colegio asegura que su personal:

- Cumpla con los requisitos legales y de cualificación establecidos por el Decreto 1075 de 2015 y demás normas vigentes del Ministerio de Educación Nacional.
- Reciba formación continua en metodologías activas, bilingüismo, inclusión, educación personalizada y uso pedagógico de las TIC.
- Participe en espacios de desarrollo humano, bienestar laboral y construcción colectiva del conocimiento.
- Sea vinculado bajo condiciones contractuales que respeten la normatividad laboral colombiana y promuevan ambientes de trabajo justos y colaborativos.



La gestión del talento humano del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner se articula con los procesos de mejora institucional, evaluación interna y planeación estratégica, entendiendo que un equipo humano competente, motivado y alineado con la misión institucional es garantía para la formación de ciudadanos íntegros, autónomos y comprometidos con la transformación de su entorno.

Estudiantes

El Estudiante del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, es un joven líder, emprendedor, colaborador, de gran agilidad para tomar decisiones y con capacidad de discernimiento, con sentido de equilibrio en su vida y a través de su comportamiento ejemplifica los valores fundamentales de la institución.

El estudiante del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner desarrolla competencias y habilidades diversificadas y es consciente de la trascendencia en la ejecución de sus actos, palabras y pensamientos con gratitud y fe en Dios. Así mismo, es un ser dinámico, que cuida su salud y su estado físico, mantiene una apariencia adecuada y agradable y porta correctamente el uniforme de la institución como símbolo de pertenencia e identificación con su filosofía.

El estudiante del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner es reconocido por su gusto por aprender, leer, su actitud proactiva, puntualidad y su compromiso social, medioambiental, familiar, educativo, laboral y personal para su constante mejoramiento como un ser íntegro y un ciudadano ejemplar que dinamiza el cambio y la evolución de la sociedad.

Familias

La familia es el núcleo principal formador del estudiante. Desde su interior genera el sentido de responsabilidad, respeto, trabajo y autonomía de sus hijos, fomentando el gusto por el aprendizaje y el conocimiento, incrementando el desarrollo de sus competencias y



habilidades y diversificando su participación en actividades lúdicas, artísticas, deportivas y complementarias que enriquezcan su crecimiento.

La familia del estudiante del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner aporta ideas y soluciones constructivas para el mejoramiento de la institución, es solidaria y participativa en actividades curriculares y extracurriculares, con disposición para ayudar y colaborar.

Gestiona experiencias y vivencias de aprendizaje de los estudiantes y se identifica plenamente con los valores fundamentales de la institución.

La familia del Gimnasio sigue los mecanismos de comunicación de la institución, es respetuosa, amable y puntual con sus compromisos adquiridos, en la interacción y trato con los demás y en el seguimiento de las normas establecidas para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y formativas de la institución.

La familia del estudiante del Gimnasio atiende las recomendaciones académicas y formativas de dicha institución con objetividad, discernimiento y disposición para mejorar el desarrollo adecuado de sus hijos, así como también facilita la realización de las tareas y compromisos dentro y fuera del horario escolar.

La familia desarrolla trascendencia en la ejecución de sus actos, palabras y pensamientos con gratitud y fe en Dios. Así mismo, valora la apariencia adecuada y agradable de sus hijos como parte de su desarrollo personal, e incentiva el correcto porte y uso del uniforme como símbolo de pertenencia a la institución e identificación con su filosofía.

Las familias se deben reconocer por su lealtad con el Gimnasio, su espíritu de colaboración, sus valores, el respeto por sus compromisos, su participación y su aporte constructivo constante a la institución, a la comunidad educativa y a la sociedad.

Docentes

Los docentes son parte esencial del Proyecto Educativo, sin una sinergia o apoyo, los valores institucionales no tendrían fruto. Es por ello que deben ser calificados partiendo de los pilares corporativos: Ética, Compromiso, Excelencia. Adicionalmente, es vital reconocer la competencia que tienen para que el desempeño de su labor se ejecute con la proyección



académica establecida. Por lo anterior, los educadores deben superar los filtros del proceso de contratación que incluyen aptitudes laborales, sociales, morales, partiendo su ejercicio profesional desde el amor profundo por los niños y por la educación.

Al realizar el proceso de selección la institución busca el personal más idóneo para ser parte del equipo de trabajo. El personal cuenta con estudios pedagógicos de tipo Normalista Superior, Licenciados en Educación para la Primera Infancia y Pedagogía Infantil, Licenciados en Inglés, Licenciados en Español y profesionales no licenciados en diferentes áreas de profundización, además del conocimiento en el idioma inglés. El promedio de edad de los docentes oscila entre 20 y 36 años, por lo que son profesionales jóvenes, innovadores, en constante actualización y capacitación, a la vanguardia de la información y pedagogía. También se busca la actualización con las capacitaciones en inglés, interaccionismo, aprendizaje basado en proyectos, inteligencias múltiples, métodos de estudio, pruebas de estado, lectura comprensiva, entre otros.

El Docente del Gimnasio es un profesional dedicado, emprendedor, investigativo, honesto, con alta capacidad y motivación hacia su trabajo, recursivo e innovador, que genera en el estudiante el gusto por aprender para hacer uso del conocimiento, aportando soluciones aplicadas en cada una de sus vivencias.

Su metodología de enseñanza parte de los conocimientos intrínsecos o saberes preliminares que posee el estudiante y despierta su interés, curiosidad y gusto por el conocimiento a través de los sentidos, desarrollando competencias y generando experiencias significativas de aprendizaje y crecimiento.

El docente del Gimnasio tiene excelente capacidad de escucha hacia los estudiantes y sus necesidades. Sigue la línea de mando y los mecanismos de comunicación y ofrece su apoyo pedagógico bajo un marco de respeto, amabilidad, objetividad, oportunidad y ética. Busca capacitarse constantemente para mejorar su trabajo, es disciplinado, moderado, puntual, equilibrado y leal hacia los pilares y valores de la institución, afianzando constantemente su compromiso con la filosofía de la institución.

Aprovecha correctamente los recursos con sentido de ahorro y utilidad, cuidando y respetando el valor de sus pertenencias y las de sus pares, así como el de las instalaciones,



materiales, provisiones, equipos, información disponible y todos los activos que posee la institución.

El docente del Gimnasio es cuidadoso y respetuoso con la información, el trato hacia los demás, el uso del lenguaje verbal y no verbal, las normas de bioseguridad y prevención y los parámetros establecidos para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y formativas de la institución.

El papel del docente del Gimnasio es de guía, ejemplo formador y generador de conocimientos, que mantiene una alta responsabilidad por su labor tanto con los estudiantes y sus familias como con la comunidad educativa y la institución.

El docente desarrolla trascendencia en la ejecución de sus actos, palabras y pensamientos con gratitud y fe en Dios. Así mismo, es un ser dinámico, que cuida su salud y su estado físico, mantiene una apariencia adecuada, agradable y porta correctamente el uniforme del Gimnasio como símbolo de pertenencia a la institución e identificación con su filosofía.

El docente del Gimnasio es reconocido por su profesionalismo, seriedad y responsabilidad, su actitud proactiva y su compromiso social, medioambiental, familiar, educativo, laboral y personal para su constante mejoramiento como persona, ciudadano y orientador en la formación del estudiante.

Personal administrativo y de servicios

El administrativo del Gimnasio es proactivo, disciplinado, ágil, amable y mantiene una actitud de servicio y colaboración constante en su trabajo. Es honesto, capaz y motivado en su labor, es recursivo e innovador y ejemplifica los pilares y valores fundamentales del Gimnasio. Aprovecha correctamente los recursos con sentido de ahorro y utilidad, cuidando y respetando el valor de sus pertenencias, así como el de las instalaciones, materiales, provisiones, equipos, información disponible y todos los activos que posee la institución.

El administrativo del Gimnasio es líder en la promoción favorable de la institución, tiene excelente capacidad de escucha, trabajo en equipo, corrige sus errores y es solidario. Sigue la línea de mando y los mecanismos de comunicación, se desempeña bajo un marco



de respeto, amabilidad, objetividad, puntualidad, responsabilidad y ética; emplea herramientas innovadoras y se capacita constantemente para mejorar su trabajo, es disciplinado, moderado, equilibrado y leal hacia los principios de la institución, afianzando constantemente su compromiso con la filosofía.

El administrativo de la institución es cuidadoso y respetuoso con la información, el trato hacia los demás, el uso del lenguaje verbal y no verbal, las normas de seguridad y prevención y los parámetros establecidos para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y formativas de la institución.

El administrativo del Gimnasio desarrolla trascendencia en la ejecución de sus actos, palabras, pensamientos con gratitud y fe en Dios. Así mismo, es un ser dinámico, que cuida su salud, su estado físico, mantiene una apariencia adecuada y agradable; es reconocido por su actitud cordial, de servicio, su profesionalismo, seriedad, responsabilidad, su actitud proactiva y su compromiso social, medioambiental, familiar, educativo, laboral y personal para su constante mejoramiento como persona, profesional, ciudadano y colaborador de la institución.

2.3.3. Recursos Pedagógicos

En el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner los recursos didácticos apoyarán y facilitarán en gran medida el proceso de enseñar a aprender, durante las fases de comprensión y construcción-aplicación. Buena parte de las proposiciones resultan abstractas para los estudiantes: muchísimo más abstractos los conceptos.

He ahí la conveniencia de soportar los nuevos conocimientos con ilustraciones, láminas, dibujos o esquemas (utilización de la imagen). Se facilita el tránsito de lo concreto a lo abstracto (la proposición). Es una realidad que: "Una buena imagen vale más que mil palabras"

Existen otros buenos procedimientos de hacerlo dentro de la sala de clases, como el método de laboratorio y el método de resolución de problemas, de ahí la necesidad de dotar la Institución con instrumentos, material didáctico, equipos y útiles.

El desarrollo básico de las clases debe ser:



- Motivar el inicio del tema de clase.
- Relacionar la temática de estudio con el medio y la vida real del estudiante.
- Desarrollar habilidades intelectuales como: la observación, el registro de datos, técnicas de medición, interpretación de fenómenos y deducciones.
- Descubrir problemas interesantes para ellos.
- Encontrar algunas de las respuestas a problemas presentados en clases anteriores.

Todo ello, teniendo en cuenta la necesidad de establecer relaciones entre la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad como partes del currículo como lo son las siguientes recomendaciones:

- Proporcionar a los estudiantes un medio acogedor y estimulante.
- Motivar a los estudiantes para que pregunten.
- No contemplar los muros del aula como fronteras.
- Ser flexibles en la planificación del horario, los tiempos y las actividades.

El curso que con frecuencia realice estas actividades y conozca los propósitos, colaborarán en crear un clima participativo y colaborativo, el cual se facilita con un buen planteamiento de situaciones problémicas, que motive a los estudiantes a tomar parte activa en el trabajo. Ellos irán adquiriendo entrenamiento para adquirir responsabilidades, cuando trabajen en equipo, tomen iniciativas en las que no están exentas recreación y esparcimiento, a la vez que compitan en forma cooperativa dentro de su curso, eliminando el rol protagónico del docente.

Es importante destacar la posibilidad de que los estudiantes se interesen en organizar una exposición, realizar una campaña educativa, invitar a algún especialista en el tema, proponer nuevos proyectos, etc.

Así mismo, los recursos apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación como las plataformas académicas de soporte docente; mismas que proporcionan espacios lúdicos en la web con conexión simultánea para participar en juegos, creación de contenido, entre otros.



2.4. Manual administrativo para la convivencia escolar y el funcionamiento

El Gimnasio Bilingüe Howard Gardner prioriza la calidad de los procesos tanto educativos como formativos, procurando el vínculo de profesionales que además de orientar a los estudiantes en una disciplina del conocimiento, brindan asesoría y acompañamiento, logrando

entusiasmar sus procesos de desarrollo como ciudadanos con un enfoque en la responsabilidad social en su correspondiente cumplimiento de derechos y deberes. El Manual de Convivencia Escolar es pensado como un instructivo para la reflexión y la participación de la comunidad educativa, el cual tiene el objetivo de desarrollar un ambiente de respeto, amor, tolerancia, aprecio por la vida con el bienestar de las personas. (Ver Anexo 2. “Manual de Convivencia Escolar”).

Definir a cada trabajador según su cargo, lo que debe hacer y las competencias laborales que debe poseer en la institución, es establecido en el Manual de Funciones, el cual es una herramienta técnica y procedimental para la administración del recurso humano con que cuenta el centro educativo. (Ver Anexo 3. “Manual de Funciones”).

3.0. Componente Curricular y Pedagógico

Si se pretende una transformación y desarrollo integral del ciudadano y de la sociedad, es necesario partir de la afirmación de determinados principios y valores; buscar la formación de un espíritu crítico implica formar una conciencia capaz de explicar objetivamente los fenómenos y, por lo tanto, capaz de controlar la emotividad y de justificar de manera razonable, las decisiones y procedimientos adoptados en cada momento.

- Desde el punto de vista de la educación como producto de la sociedad, el currículo debe contribuir teórica y prácticamente a la apropiación crítica por parte de los educandos, del ser social de la comunidad, de tal manera que mediante su pensar,



actuar y sentir logre una integración adecuada a su grupo social y puedan expresar a su vez, todo aquello que identifica la nacionalidad.

- Desde el punto de vista de la educación como factor de cambio, el currículo debe dotar al educando de todo aquello que le permita contribuir al desarrollo integral de la sociedad. Mención especial merecen los siguientes elementos:
 - Interiorizar la convicción acerca de la necesidad del desarrollo humano, como condición para poder participar en el desarrollo social, político y económico del país.
 - Un análisis del sentido de desarrollo, insistiendo en cómo éste debe estar orientado hacia el logro de una calidad de vida para todos y cada uno de los miembros de la sociedad.
 - Un concepto claro de “calidad de vida” como aquella que se logra a partir de las posibilidades reales, que al ser responsablemente utilizadas permiten estructurar una concepción y tratamientos más dignos de la persona humana.
 - La apropiación y aplicación paulatina de acuerdo con el desarrollo personal, de las competencias y cualidades que definen el espíritu científico y los principios de la metodología de la investigación, para el conocimiento adecuado de la sociedad, de sus problemas y sus necesidades.
 - El proceso de aprendizaje, en cuanto a proceso de socialización, implica la creación de situaciones que le permitan al estudiante experimentar vivencialmente el concepto de cooperación, el ejercicio de la autonomía y la libertad, la responsabilidad, el espíritu de tolerancia, la equidad y la participación democrática.
 - A lo largo de todo el proceso educativo, el educando debe vivir cada vez más intensamente la relación teórico-praxis; los conocimientos construidos deben traducirse en acciones participativas a nivel de la escuela, la familia y la comunidad.

La relación educación-sociedad exige que el currículo contribuya eficazmente a la formación de una conciencia crítica, es decir, de una conciencia con vigor y responsabilidad y pueden plantearse verdaderos problemas y sus soluciones, buscar toda la información



necesaria, analizar con espíritu científico esta información, formular posibles alternativas de solución y participar efectivamente en la toma de decisiones.

3.1. Pedagogía basada en proyectos (PBL)

La Pedagogía por Proyectos es un enfoque que promueve la construcción colectiva de conocimiento, la autonomía de los sujetos y su proyección en el contexto social y cultural en donde se desenvuelven. En este sentido, se constituye en una alternativa de transformación de las prácticas pedagógicas, sustentada en el reconocimiento del hombre como un sujeto activo y social, y en el aprendizaje como un proceso que se construye en situaciones de interacción y participación guiada que se dan en escenarios socioculturales definidos, centrados en la vida y en el contexto del que aprende.

En tanto enfoque interdisciplinario e investigativo, la Pedagogía por Proyectos articula la realidad de la escuela con el entorno social y cultural, a partir de preguntas que expresan los intereses, necesidades y expectativas del que aprende en un proceso constante de problematización de la realidad. La investigación cualitativa así, se constituye en un fundamento importante que posibilita reconocer, describir e interpretar una problemática del contexto escolar y del aula en particular, con la intención de darle respuesta a través de acciones colectivas que plantean soluciones.

3.1.1. Antecedentes de la pedagogía por proyectos

La génesis de la Pedagogía por Proyectos está asociada con propuestas pedagógicas surgidas a principios del siglo XX, enmarcadas en algunos de los fundamentos de la escuela activa en tanto movimiento que surge en oposición a las prácticas memorísticas, impositivas y centradas en el maestro como portador único del saber. Así, método de proyectos, centros de interés, trabajo por temas y proyectos de trabajo son, de acuerdo con Fernando Hernández (1996), denominaciones que se utilizan de manera indistinta, pero que corresponden a visiones diferentes de acuerdo con el contexto en que surgieron y el contenido que expresan. De esta manera, en oposición a la idea de recepción pasiva y de fragmentación de las disciplinas, Dewey (1889) plantea el método de proyectos como “una actividad coherentemente ordenada, en la cual un paso prepara la necesidad del siguiente



y en la que cada uno de ellos se añade a lo que ya se ha hecho y lo trasciende de un modo acumulativo” proceso en el cual la actividad de quien aprende es fundamental.

De igual forma, Kilpatrick (1918, citado por Torres, J, 2000: 202), propone los proyectos como “una entusiasta propuesta de acción para desarrollar en un ambiente social (...). Una actividad preconcebida en el que el diseño dominante fija el fin de la acción, guía su proceso y proporciona su motivación”. Este método se desarrolla con la finalidad de dar solución a los problemas que los estudiantes se plantean en su vida cotidiana y que necesitan resolver.

Estas propuestas se constituyen, entonces, en un primer reconocimiento a: la intención y a la acción proyectadas hacia el futuro, a la relación del saber con la vida diaria, al papel de las experiencias de quien aprende y al planteamiento de situaciones problémicas que despierten su curiosidad como elementos importantes en el aprendizaje.

Es justamente desde el planteamiento de interés que, en el presente momento histórico, Decroly (1983) (Dalhem, 1929) propone los centros de interés, como “ideas ejes” alrededor de las que convergen las necesidades fisiológicas, psicológicas y sociales de la persona. Su metodología puerocéntrica está subordinada así, a las “necesidades naturales” del niño, a partir de las cuales se unifica y da sentido a la globalidad en un contacto constante con la vida cotidiana. (Torres, J, 2000) (Nieto, A, 1966).

Es importante anotar, que los centros de interés y estas otras propuestas globalizadoras que surgieron a principios de siglo XX, tienen poco que ver con la formulación actual de la Pedagogía por Proyectos, ya que las circunstancias han cambiado y la cultura escolar se ha enriquecido con nuevas aportaciones de la ciencia, la psicología y la pedagogía. La idea de proyecto en la actualidad está asociada a conceptos relacionados con la construcción social del conocimiento, la interdisciplinariedad y la investigación, que responden a las exigencias del mundo de hoy.

3.1.2. La pedagogía por proyectos y la construcción social del conocimiento

La Pedagogía por Proyectos está fundamentada en una concepción interaccionista de la enseñanza y el aprendizaje, que concibe el aprendizaje como una construcción dada a



partir de la interacción social y en un contexto social y culturalmente organizado, en estrecha relación con los contextos de uso. El proyecto, como lo afirma Jolibert (1997), facilita la apertura de la escuela hacia la familia, el barrio y la comunidad sobre la base de una red de comunicaciones y de acciones, de tal forma que propone vivir en una escuela inserta en la realidad.

El aprendizaje, desde esta perspectiva, no es solo fruto de la relación del individuo con el medio, sino que se construye a partir de la interacción que establece con otros y más específicamente, de la intervención deliberada con individuos más capaces. Esto significa que la Pedagogía por Proyectos, se asume como un enfoque pedagógico que posibilita aprendizajes contextualizados y significativos, así como la participación activa, creativa y guiada de los maestros en escenarios participativos en donde los sujetos se desarrollan “como individuos únicos y diferentes, autónomos y libres, que aprenden a socializar y a armonizar sus comportamientos en relación con los demás.” (Rodríguez Luna, 2001:17).

La enseñanza como práctica social, es entendida como un espacio de negociación y discusión donde se construyen saberes; por consiguiente, implica una intervención deliberada y mediadora entre el individuo y la cultura hacia la internalización del conocimiento, en este sentido, “requiere de una ayuda sistemática, planificada y continuada para que los miembros de la colectividad alcancen los procesos de desarrollo y socialización, para lo cual se les facilita el acceso a un conjunto de saberes y formas culturales” (Ibid)

De esta manera, la Pedagogía por Proyectos, replantea los roles del maestro y el estudiante: el estudiante deja de ser un receptor pasivo y pasa a ser reconocido como un sujeto social, producto y protagonista de múltiples interacciones que reconstruye saberes en procesos complejos de coordinación, negociación y colaboración con otros. El docente, por tanto, es un agente cultural, un mediador y dinamizador de acciones sociales y culturales que favorecen la apropiación progresiva del conocimiento en procesos de andamiaje y colaboración. Los proyectos pedagógicos así, “implican una serie de acciones negociadas entre los participantes para el logro de un fin, esto es, una manera de concebir la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de acciones cooperativas”. (ibid).



Así, la Pedagogía por Proyectos de acuerdo con Jolibert (2000) da sentido a las actividades escolares en la medida en que responde a las necesidades del que aprende y posibilita su participación en la planificación de las acciones, permite además que los estudiantes organicen su trabajo escolar, establezcan acuerdos, discutan, tomen y asuman sus propias decisiones con responsabilidad; favorece las relaciones intergrupales en contextos de trabajo cooperativo y facilita la apertura del niño y de la escuela a la familia, el barrio y la sociedad.

3.1.3. Globalización, interdisciplinariedad y pedagogía por proyectos

Las aportaciones de la psicología cognitiva sobre el aprender y los enfoques sistémicos sobre las representaciones de la realidad han sido algunas de las perspectivas desde las que inicialmente se ha planteado el concepto de globalización, como proceso fundamental para que el estudiante establezca conexiones en la información. Sin embargo, este concepto no sólo da respuesta a una concepción psicológica del aprendizaje, sino que se refiere también a un mundo global en el que se da una interdependencia entre todos los factores que influyen en las problemáticas que afectan la vida de un individuo y de la sociedad. El individuo en este contexto tendrá que desarrollar capacidades y competencias para seleccionar, interpretar y asumir posiciones críticas frente a toda la información que le proporciona una sociedad informatizada y mediatizada.

Desde los aportes antes señalados, la Pedagogía por Proyectos reconoce la necesidad de favorecer la creación de contextos de aprendizaje significativos y funcionales a partir de situaciones problémicas que exigen miradas diversas. Así, promueve la no atomización de los aprendizajes y por consiguiente, permite la apropiación significativa de saberes en la perspectiva de la resolución de problemas a través de acciones que se articulan con la reflexión sistemática de los contenidos requeridos para el cumplimiento de los propósitos del proyecto. En consecuencia, favorece la interpretación holística de la realidad y el rescate de relaciones interdisciplinarias entre los diversos campos comprometidos en el problema en cuestión” (Ibid. 27).



3.1.4. El componente investigativo en la pedagogía por proyectos

Un problema característico de la formación docente que se ha impartido en la mayoría de licenciaturas tanto de universidades públicas como privadas, detectado por distintas investigaciones en contextos diferentes de la geografía nacional, está relacionado con la poca pertinencia de las asignaturas de didáctica o de metodologías de la enseñanza – cualquiera sea la denominación que corresponda- reducidas en no pocos ejemplos, a la enumeración de ‘técnicas’ y la aplicación indiscriminada de recetas para replicar dinámicas que ‘motiven’ a los estudiantes, por ejemplo, a ejecutar ejercicios que aparecen en una guía. Estos dispositivos son asumidos en su mayoría como apoyos inmutables que no pasan por la mediación de la contradicción o la conjetura y que van en contravía del devenir natural del proceso pedagógico. Esta problemática se genera en gran parte por el abismo que existe entre los planes de estudio y la investigación. Nuevamente, los contenidos de las asignaturas sobre ‘investigación educativa’ no se inspiran en la realidad del aula y entorpecen el diálogo entre universidad y escuela lo que no propicia la reflexión sobre el quehacer escolar.

En contraste, la Pedagogía por Proyectos asume la investigación como una dimensión constitutiva de su propuesta, la cual se caracteriza por ser un campo de reflexión y acción con carácter interdisciplinario. Desde allí, se promueve en los docentes la indagación tanto por el reconocimiento de sus prácticas pedagógicas y de los conocimientos y concepciones que las sustentan, como por el desarrollo de sus competencias profesionales mediante la orientación de los procesos de construcción y ejecución de proyectos pedagógicos. En este sentido, el modelo que subyace a esta concepción es el de Investigación – Acción (IA).

Elliott (1982), el principal representante de la investigación-acción desde un enfoque interpretativo la define como «un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma». En este sentido, la reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales que viven los profesores cumplen el objetivo de ampliar la comprensión de sus problemas prácticos y de proyectar acciones encaminadas a modificar las situaciones – problema, comprendidas de manera más profunda que la cotidiana.



Se pretende acudir a la Investigación Acción (IA), para impulsar acciones de carácter investigativo a través de los siguientes momentos:

- Acercamiento comprensivo a la realidad escolar específica, que conlleva a la exploración y formulación de problemas relevantes sobre la misma,
- Identificación de la fundamentación teórica somera necesaria para su comprensión,
- Uso de instrumentos y procedimientos de observación y análisis de la realidad escolar,
- Interpretación y sistematización de datos recolectados,
- Formulación de planes de intervención en el aula y en las áreas académicas exploradas,
- Posterior ejecución de estos planes mediante proyectos pedagógicos, y evaluación de estos.

Un derrotero tal propone una forma de conocer desde la acción, y también una invitación a reflexionar desde la acción. En la propuesta de Pedagogía por Proyectos se destaca también el planteamiento de Kemmis (1984) para quien la investigación-acción, además de ciencia práctica, es una ciencia crítica. Para este autor la investigación-acción es: [...] una forma de indagación autorreflexiva realizada por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección, por ejemplo) en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismos; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (aulas o escuelas, por ejemplo).

Son este tipo de ideas las que subyacen a nuestra propuesta de querer preparar a los docentes a reflexionar sobre su saber desde la práctica y a reflexionar sobre la práctica mientras están inmersos en ella. Una actitud reflexiva tal contribuye a la construcción de sentido de la práctica pedagógica, forjando una actitud crítica a partir de la cual se empoderen para establecer diálogos racionales y argumentados con la comunidad educativa y así transformar la realidad del aula y de las instancias institucionales que les concierne.



De esta manera, se apuesta a la continuación de la formación de los maestros, comprometidos con su quehacer, capaces de generar soluciones creativas, pertinentes y eficaces, sustentadas teóricamente en los hallazgos recientes de las distintas disciplinas del conocimiento para enfrentar los desafíos de la educación en la sociedad actual.

3.2. Desarrollo de las Inteligencias Múltiples (IIMM)

Tomando como referencia la teoría de las inteligencias múltiples de **Howard Gardner**, la inteligencia no es única, sino que consiste, en realidad, en siete inteligencias (la institución contempla nueve, tomando como propias la naturalista y la espiritual), la mente humana estaría organizada en módulos distintos con conexión y relación entre sí, que tiene responsabilidades diferentes. Así, la mente tendría un funcionamiento heterogéneo y no homogéneo.

Gardner define la inteligencia como una habilidad. Hasta hace muy poco tiempo la inteligencia se consideraba algo solamente innato. Se nacía inteligente o no, y la educación no podía cambiar ese hecho (en el sentido de aprovechar más o menos la parte innata). Tanto es así que, en épocas muy próximas, a los deficientes psíquicos no se les educaba, porque se consideraba que era un esfuerzo inútil, cuando en realidad existe tanto la parte innata (genética) como la parte adquirida (mayor o menor provecho de la parte innata a lo largo de la vida).

Todos los seres humanos son capaces de conocer el mundo de modo diferente. Todos somos capaces de conocer el mundo a través del **lenguaje**, del análisis **lógico-matemático**, de la representación **espacial**, del pensamiento **musical**, del uso del **cuerpo** para resolver problemas o hacer cosas, de **una comprensión de los demás individuos** y de **una comprensión de nosotros mismos**. Donde los individuos se diferencian es en la intensidad de estas inteligencias y en las formas en que recurre a esas mismas y se les combina para llevar a cabo diferentes labores, para solucionar diversos problemas y progresar en distintos ámbitos.

Lógicamente cada inteligencia está compuesta por determinados subconjuntos lo cual explica la inabarcable biodiversidad incluso en este tema. La educación actual, por tanto,



no es que se centre realmente en las dos primeras inteligencias, sino que se centran en determinados subconjuntos de dichas inteligencias.

1. **Inteligencia verbal - lingüística:** Es la habilidad para utilizar el lenguaje oral y escrito para informar, comunicar, persuadir, entretener y adquirir nuevos conocimientos.
2. **Inteligencia lógico-matemática:** Es la habilidad que se utiliza para resolver problemas de lógica y matemáticas.
3. **Inteligencia Visual – espacial:** Consiste en la habilidad de pensar y formar un modelo mental del mundo en tres dimensiones.
4. **Inteligencia musical:** Es la habilidad para entender o comunicar las emociones y las ideas a través de la música en composición y en su ejecución.
5. **Inteligencia corporal - Kinestésico:** Es la capacidad de utilizar el propio cuerpo para realizar actividades y resolver problemas.
6. **Inteligencia Emocional:** Es la formada por la inteligencia interpersonal y la intrapersonal y juntas determinan la capacidad de dirigir la propia vida de manera satisfactoria
 - a. **Inteligencia Intrapersonal:** Habilidad para tomar conciencia de sí mismo y conocer las aspiraciones, metas, emociones, pensamiento ideas, preferencias, convicciones, fortalezas y debilidades propias.
 - b. **Inteligencia Interpersonal:** Es la habilidad que nos permite entender a los demás.
7. **Inteligencia Naturalista:** Es la utilizada cuando se observa y estudia la naturaleza. Es la habilidad para interactuar con la naturaleza.
8. **Inteligencia Espiritual:** Es la apertura a la trascendencia, la contemplación, la capacidad de distanciamiento de lo inmediato y el sentido del Misterio de lo Divino.

3.3. Communicative Language Teaching (Enseñanza del Lenguaje Comunicativo)



Este enfoque se lleva a cabo teniendo en cuenta la necesidad de que el aprendizaje de la segunda lengua sirva como herramienta de comunicación, y no se limite a ser trabajado en un solo ambiente. Durante mucho tiempo se llevó a cabo el enfoque en la traducción que, como su nombre lo indica, se dedicaba a la parte gramatical del idioma; siendo esto un impedimento para la práctica en un contexto real del uso de la nueva lengua.

La Enseñanza del Lenguaje Comunicativo (CLT por sus siglas en inglés) se basa en la teoría de que la función principal de un idioma es la comunicación, su meta es que los aprendices desarrollen las competencias comunicativas; es decir, la habilidad de comunicarse. En otras palabras, su objetivo es hacer uso de situaciones de la vida real que necesitan comunicación.

Canale y Swain definen este enfoque como la habilidad de interpretar y promulgar comportamientos sociales apropiados, y requiere la participación activa del aprendiz en la producción del idioma que se va a aprender. Esta afirmación abarca un amplio rango de destrezas como el conocimiento de gramática y vocabulario (Competencia Lingüística); la habilidad de hablar apropiadamente en determinada situación social (Competencia Sociolingüística); la habilidad de comenzar, participar, contribuir, y finalizar una conversación de forma consistente y coherente (Competencia de Discurso); la habilidad de comunicar efectivamente y reparar problemas causados por rupturas en la comunicación (Competencia de Estrategia).

Para dar paso a este enfoque lingüístico, es necesario saber que no es un solo camino el que debe recorrer para lograr su finalidad, sino más bien un mar de posibilidades que enriquecen y dan vida a la enseñanza del idioma. Con ello se pueden tomar algunas cualidades y bases para el desarrollo de esta perspectiva:

- Actividades que requieran de la interacción frecuente entre estudiantes o con otros interlocutores para intercambiar información y resolver problemas.
- Uso de textos auténticos (no pedagógicos) y actividades de comunicación unidas al contexto del mundo real, enfatizando la interdisciplinariedad entre canales y funciones escritas y habladas.



- Enfoques que se centren en el aprendiz, que tengan en cuenta sus antecedentes, necesidades del lenguaje, metas y que les permita el uso de la creatividad y tomar decisiones de su proceso.

El Gimnasio Bilingüe Howard Gardner Ocaña, se apropia de este enfoque lingüístico partiendo de su pedagogía activa y constructiva; con el ánimo de garantizar a sus estudiantes un proceso de aprendizaje de su segunda lengua en forma productiva. Dicho esto, el aprendiz no solo estará desarrollando sus habilidades lingüísticas en el contexto escolar, sino que será un individuo capaz de producir y reproducir su aprendizaje fuera del aula; apropiándose de forma natural del idioma y promoviendo su uso en la realidad en que se encuentra.

3.4. Task-Based Learning (Aprendizaje basado en tareas)

El aprendizaje basado en tareas ofrece una alternativa para el desarrollo del aprendizaje por proyectos. Con este enfoque, relativamente nuevo en la adquisición de una segunda lengua, se facilita la contextualización de la enseñanza en los estudiantes. Con su aplicación se logra que los educandos se relacionen de forma real y útil con los nuevos saberes, dándoles las herramientas para resolver situaciones cotidianas en las que se evidencian las competencias adquiridas mediante la relación e interacción.

Según Jane Willis, las tareas son actividades en las cuales el idioma lo usa el aprendiz con un propósito comunicativo, para alcanzar un resultado. De igual forma, permite el análisis de las necesidades del estudiante y de su entorno.

Este enfoque permite que los estudiantes se enfrenten y usen el idioma en la forma en la que lo quieren y lo necesitan teniendo en cuenta sus intereses y propósitos. Se les ofrece mayor oportunidad de que el lenguaje tenga una intención significativa y su uso promueve el deseo por el aprendizaje. Con esta aplicación, se integra el uso de las habilidades de la lengua (lectura, escritura, habla y escucha).



4. Componente de Interacción Comunitaria

Teniendo en cuenta la formación en valores que se pretende implementar en el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner Ocaña, se ve la necesidad de fortalecer los procesos pedagógicos de los estudiantes con aspectos de significativa importancia como lo es la formación integral. En este sentido, la institución pretende la implementación y creación de espacios para desarrollar Proyectos Transversales encaminados a apoyar la comunidad, a manera de integración y socialización entre estudiantes en una situación y contexto diferente a la interacción académica habitual.

Proyecto “Me conozco, me respeto”.

“Me conozco, me respeto” de educación sexual, es un proyecto que nace precisamente de la observación de diferentes estudiantes en Ocaña, de su comportamiento con otros, de su desenvolvimiento con su grupo de pares, de sus niveles de desarrollo psicosexual y desarrollo psicosocial. Entendida la sexualidad como un componente importante de nuestro desarrollo personal y social, y que está enmarcada por nuestros patrones de enseñanza cultural, familiar y escolar, se debe tener especial cuidado en la forma, en los contenidos y que estos respondan a las necesidades de cada uno de los individuos de nuestra institución en su singularidad.

De ahí que nuestra institución ponga especial atención a los procesos evolutivos tanto físicos como cognitivos de sus estudiantes hombres y mujeres y que mediante el proyecto de educación sexual permita que se formen, tomen decisiones y diseñen sus proyectos de vida, basándose en el respeto por sí mismos y por otros.

OBJETIVO GENERAL

Promover la construcción de conocimientos aplicables a la vida, para que los estudiantes puedan asumir de manera autónoma, tomen decisiones asertivas y puedan ejercer de manera libre y responsable, el ejercicio de su sexualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar y potenciar la inteligencia intrapersonal.



- Diagnosticar las necesidades de los estudiantes del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner frente a conocimientos y actitudes referentes a su sexualidad.
- Crear las actividades lúdicas y didácticas para el año académico teniendo en cuenta las necesidades y presaberes de los estudiantes de acuerdo a su edad.
- Aplicar las Actividades formativas para los estudiantes del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner.
- Ayudar a que los estudiantes comprendan los cambios físicos y psicológicos de su desarrollo.

Proyecto: “It’s cool to be kind”.

Este proyecto transversal de civismo está encaminado al apoyo en situaciones de riesgo, está dividido en dos fases: Fase de diagnóstico y Fase de implementación.

OBJETIVO GENERAL

Formar en valores cívicos y cultura de convivencia a los estudiantes del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, para ser mejores ciudadanos y mejores personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar y potenciar la inteligencia interpersonal.
- Sensibilizar a los estudiantes en el uso adecuado de las normas de comportamiento cívico.
- Diseñar estrategias pedagógicas de integración de normas.
- Estimular la participación de los y las estudiantes en el desarrollo del proyecto.

Proyecto “Ecolocos”.



El proyecto transversal de “Ecolocos” es una respuesta a las necesidades y políticas medioambientales que se hace necesario aplicar y tener en cuenta para el mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas que componen nuestra comunidad educativa. Somos nosotros, estudiantes y docentes, el motor del cambio.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en los estudiantes del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, el cuidado, respeto y amor por la naturaleza, como una manera de dar respuesta a los problemas medioambientales que están aquejando a nuestro planeta actualmente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar y potenciar la inteligencia naturalista.
- Reconocernos como ciudadanos ambientales de nuestro planeta.
- Identificar los problemas medioambientales que pueda tener el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner.
- Buscar soluciones que promuevan la sensibilización y conciencia ambiental en la comunidad académica.

Proyecto: “Are you ready to bubble?”.

El proyecto de salud e higiene nace para prevenir posibles enfermedades que se dan por incorrectos hábitos dentro y fuera de las instituciones. El alcance de este proyecto está, precisamente, en que los estudiantes del Gimnasio mejoren sus hábitos de higiene y sean motores de cambio en sus familias y comunidades cercanas. *“Siempre es mejor prevenir que curar”*.

El proyecto está dividido en dos fases: Fase de diagnóstico y Fase de implementación.



OBJETIVO GENERAL

Promover en los estudiantes del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, hábitos de vida saludables dentro y fuera del colegio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar y potenciar la inteligencia intrapersonal.
- Informar a padres y madres de familia las consecuencias de hábitos de higiene no adecuados.
- Fortalecer hábitos de higiene saludables.
- Prevenir enfermedades que se dan por contagio directo.
- Buscar y ejecutar los instrumentos necesarios para mejorar la conciencia de salud e higiene en la comunidad académica.
- Prevenir faltas al Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, por enfermedades de los estudiantes.

Proyecto: “Brave Friends”

El proyecto “Brave Friends” se ubica como proyecto a desarrollar con la comunidad de Ocaña. Su importancia radica en la necesidad de concienciar a los niños desde edad temprana, sobre las circunstancias y problemas que se presentan en la comunidad; específicamente los niños que viven en orfanatos y los ancianos acogidos en asilos.

Este proyecto transversal de responsabilidad social, está dirigido por la coordinación del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, en engranaje con los estudiantes, encargados de las diferentes funciones de logística y organización de las diferentes actividades planteadas.

OBJETIVO GENERAL

Promover en los estudiantes del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, sentido por la labor social con amor y dignidad.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la habilidad de respuesta a necesidades específicas de la comunidad Ocañera y la región.
- Crear el hábito de ayudar a personas en situación de necesidad.
- Establecer mecanismos de apoyo a las comunidades vulnerables.
- Difundir e intercambiar experiencias para fomentar actividades de labor social.



ANEXOS:

ACUERDO N°001

19 DE JUNIO DE 2025

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
GIMNASIO BILINGÜE HOWARD GARDNER**

En uso de las funciones que le corresponden de conformidad con la legislación vigente y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia establece, en su artículo 67, que la educación es un derecho fundamental y una función social que debe garantizar calidad, cobertura, equidad y participación.

Que la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 14 establece que todo establecimiento educativo debe elaborar, adoptar e implementar un Proyecto Educativo Institucional (PEI) como instrumento fundamental de planificación y gestión educativa.

Que el Decreto 1860 de 1994 reglamenta los criterios y contenidos que debe contener el PEI, estableciendo que debe responder al contexto institucional, cultural, social y pedagógico del establecimiento educativo.

Que el Proyecto Educativo Institucional de la Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner se constituye en la carta de navegación de la institución, permitiendo orientar los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, convivencia, formación en valores, identidad institucional, gestión administrativa y proyección comunitaria.

Que la versión actualizada del PEI fue elaborada y revisada de forma participativa por los diferentes estamentos de la comunidad educativa durante el año lectivo 2025, garantizando su coherencia con la normativa vigente y su adecuación al contexto institucional.

RESUELVE:



Artículo 1°: Aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner como documento oficial que orienta el quehacer pedagógico, organizativo, administrativo y formativo de la institución.

Artículo 2°: Socializar, editar y promulgar el PEI entre todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando su apropiación, seguimiento y evaluación continua.

Dado en Ocaña, Norte de Santander, a los 19 días del mes de junio de 2025.

Firmado por todos los miembros del Consejo Directivo.